



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1063

Bogotá, D. C., lunes, 12 de septiembre de 2022

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Congreso Pleno sesión del día domingo 7 de agosto de 2022.....	2
Registro de asistencia de los Congresistas.....	2
Relación de excusas presentadas por los Senadores de la República.	5
Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara.	6
Relación de incapacidades presentadas por los Senadores de la República.	6
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara.	7
Publicación orden del día.....	8
Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre.....	9
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.	9
Llamado a lista Cámara de Representantes.	9
Quórum decisorio Cámara de Representantes.	11
Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco.	11
Verificación de asistencia Senado de la República.	11
Quórum decisorio Senado de la República.	13
Aprobación orden del día.....	13
II. Nombramiento Comisiones Protocolarias para informar al Presidente electo, Gustavo Francisco Petro Urrego, que el Congreso se encuentra reunido en pleno con el fin de darle posesión.....	13
Designación Comisiones Protocolarias.....	14
Receso declarado por la Presidencia del Congreso.....	14
Maestra de ceremonia posesión Presidente de la República, Protocolo, señora Alis Andrea Díaz García.	14
Se reanuda sesión del Congreso Pleno.....	14
III. Himno Nacional de la República de Colombia.....	14
Entonación Himno Nacional de la República de Colombia.	14
IV. Toma de juramento al señor Presidente de la República de Colombia electo, doctor Gustavo Francisco Petro Urrego, por parte del ciudadano Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, Presidente del Congreso de la República de Colombia.....	15
Intervención del señor Presidente de la República de Colombia electo, Gustavo Francisco Petro Urrego.....	15
Imposición banda presidencial al señor Presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego.....	15
Salvas de saludo al señor Presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego.	15

	Págs.
V. Toma de juramento a la señora Vicepresidente de la República de Colombia electa, doctora Francia Elena Márquez Mina, por parte del doctor Gustavo Francisco Petro Urrego, Presidente de la República de Colombia.	15
Intervención del señor Presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego.	15
V. Toma de juramento a la señora Vicepresidente de la República de Colombia electa, doctora Francia Elena Márquez Mina, por parte del doctor Gustavo Francisco Petra Urrego, Presidente de la República de Colombia.	15
Intervención de la señora Vicepresidente de la República de Colombia electa, Francia Elena Márquez Mina.	15
Proyección trabajo fotográfico “Colombia más allá de la memoria” , trabajo fotográfico de Mauricio Vélez.	15
VI. Palabras del señor Presidente del Congreso de la República de Colombia, ciudadano Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.	15
Intervención del señor Presidente del Congreso de la República, Roy Leonardo Barreras Montealegre.	15
Receso sesión de Congreso Pleno.	18
Presentación video - Presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego.	18
Presentación video - Vicepresidente de la República de Colombia, Francia Elena Márquez Mina.	19
Orquesta Filarmónica y Sinfónica de Bogotá.	19
Se suspende el receso - sesión de Congreso Pleno.	20
VII. Palabras del señor Presidente de la República de Colombia, doctor Gustavo Francisco Petra Urrego.	20
Intervención del señor Presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego.	20
VIII. Lectura y aprobación del acta de posesión del señor Presidente de la República.	26
Lectura (proposición - facultad aprobación de actas de Congreso Pleno).	26
Aprobación (proposición - facultad aprobación de actas de Congreso Pleno).	26
Cierre.	26
Publicación de proposiciones.	26

ACTAS DE CONGRESO EN PLENO

Legislatura 20 de julio de 2022 - 20 de junio de 2023

Acta de Congreso Pleno, sesión del día domingo 7 de agosto de 2022 Posesión del señor Presidente de la República de Colombia Gustavo Francisco Petro Urrego

Presidencia de los Congresistas: *Roy Leonardo Barreras Montealegre*
y *David Ricardo Racero Mayorca*.

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día domingo 7 de agosto de 2022, abriendo el registro a las 12:53 p. m. e iniciando a las 1:19 p. m., se reunieron los Congresistas que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

La Presidencia de la Corporación dispuso que los Congresistas se registraran con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Agudelo García Ana Paola
Amín Saleme Fabio Raúl
Arias Castillo Wilson Neber
Asprilla Reyes Inti
Avella Esquivel Aída Yolanda
Ávila Martínez Ariel
Barrera Rodríguez Josué Alirio
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel

Barreto Quiroga Óscar
Bedoya Pérez Sor Berenice
Benavides Solarte Diela Liliana
Benedetti Martelo Jorge Enrique
Besaille Fayad John Moisés
Bitar Castilla Liliana Esther
Blanco Álvarez Germán Alcides
Blel Scaff Nadya Georgette
Bolívar Moreno Gustavo
Cabrales Baquero Enrique
Carreño Castro José Vicente
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Serrano Jairo Alberto
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Chagüi Flórez Julio Elías
Char Chaljub Arturo
Correa Jiménez Antonio José
Daza Cotes Imelda
Daza Guevara Robert
De la Calle Lombana Humberto
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Díaz Plata Edwin Fabián
Durán Barrera Jaime Enrique
Echavarría Sánchez Juan Diego
Echeverri Piedrahíta Guido
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Espinosa Oliver Karina
Espitia Jerez Ana Carolina
Farelo Daza Carlos Mario
Flórez Hernández Alex Xavier
Flórez Porras Pedro Hernando
Flórez Schneider Gloria Inés
Fortich Sánchez Laura Ester
Gallo Cubillos Julián
Gallo Maya Juan Pablo
Garcés Rojas Juan Carlos
García Turbay Lidio Arturo
Giraldo Hernández Óscar Mauricio
Gnecco Zuleta Jose Alfredo
Gómez Amín Mauricio
Guerra Hoyos Andrés Felipe
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Hernández Silva Yuly Esmeralda
Hernández Suárez Rodolfo
Holguín Moreno Paola Andrea
Hurtado Cruz Sánchez Norma
Jaimes Cruz Sandra Janeth

Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Lobo Chinchilla Didier
López Maya Alexánder
López Obregón Clara Eugenia
Lozano Correa Angélica Lisbeth
Luna Sánchez David Andrés
Marín Lozano José Alfredo
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy
Moreno Hernández Gustavo Adolfo
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo Jose David
Name Vásquez Iván Leonidas
Pachón Achury César Augusto
Padilla Villarraga Andrea
Peralta Epieyú Martha Isabel
Pérez Giraldo Claudia María
Pérez Oyuela José Luis
Pineda García Marcos Daniel
Pinto Hernández Miguel Ángel
Pizarro Rodríguez María José
Pulido Hernández Jonathan Ferney
Quilcué Vivas Aída Marina
Quintero Cardona Esteban
Quiroga Carrillo Jael
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Ramírez Lobo Silva Sandra
Restrepo Correa Ómar de Jesús
Riascos Riascos Paulino
Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
Roldán Avendaño John Jairo
Rosales Cadena Polivio Leandro
Rozo Zambrano Yenny Esperanza
Tamayo Tamayo Soledad
Torres Victoria Pablo Catatumbo
Trujillo González Carlos Andrés
Uribe Turbay Miguel
Valencia Laserna Paloma Susana
Vega Pérez Alejandro Alberto
Virgüez Piraquive Manuel Antonio
Zambrano Erazo Béner León
Zuleta López Isabel Cristina.
07. VIII. 2022.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Cabal Molina María Fernanda
Córdoba Ruiz Piedad Esneda
García Gómez Juan Carlos
Zabaraín Guevara Antonio Luis.
07.VIII.2022.

SbSG.2.1-0270-22
Bogotá, D.C., agosto 23 de 2022

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA CONGRESO PLENO AGOSTO 7 DE 2022.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente al Congreso Pleno, el día **DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 2022**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
6. ALJURE MARTINEZ WILLIAN FERNEY
7. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO
8. ARAY FRANCO JULIANA
9. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
10. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
11. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
12. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA
13. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
14. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA
15. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
16. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
17. BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID
18. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
19. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
20. BASTIDAS ROSETO JORGE HERNAN
21. BECERRA YAÑEZ GABRIEL
22. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
24. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA

25. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO
26. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL
27. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
28. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
30. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
31. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
32. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO
33. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
34. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
35. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
36. CARVALHO MEJIA DANIEL
37. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR
38. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
39. CASTILLO TORRES MARELEN
40. CAYCEDO ROSETO RUTH AMELIA
41. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
42. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
43. CORREAL RUBIANO PIEDAD
44. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL
45. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
46. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
47. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
48. CRUZ CASADO LIBARDO
49. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
50. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
51. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
52. DIAZ ARIAS GILMA
53. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
54. ENRIQUEZ ROSETO TERESA DE JESUS
55. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE
56. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON
57. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
58. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO
59. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS
60. GARCES ALJURE CHRISTIAN MÚNIR
61. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
62. GARCIA RIOS ALEJANDRO
63. GARCIA SOTO ANA PAOLA
64. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
65. GIRALDO BOTERO CAROLINA
66. GOMEZ CASTAÑO SUSANA
67. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
68. GOMEZ GONZALEZ JUAN SEBASTIAN
69. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE

70. GOMEZ SOTO JUAN LORETÓ
71. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO
72. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
73. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
74. GONZALEZ HERNANDO
75. GUARIN SILVA ALEXANDER
76. GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID
77. GUIDA PONCE HERNANDO
78. HERNANDEZ PALOMINO DORINA
79. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO
80. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
81. JARAVA DIAZ MILENE
82. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
83. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE
84. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
85. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO
86. LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
87. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
88. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
89. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
90. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
91. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
92. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
93. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
94. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO
95. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH
96. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
97. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO
98. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
99. MIRANDA LONDOÑO JULIA
100. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
101. MONDRAGON GARZON ALFREDO
102. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
103. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
104. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO
105. MONTES CELEDÓN ANDRES GUILLERMO
106. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
107. MUNERA MEDINA LUZ MARIA
108. MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO
109. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID
110. NUÑEZ RAMOS JHON FREDY
111. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
112. OCHOA TOBON LUIS CARLOS
113. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR
114. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD

115. OSÓRIO MARIN SANTIAGO
116. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
117. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
118. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
119. PARODI DIAZ MAURICIO
120. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
121. PATIÑO AMARILES DIEGO
122. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
123. PEINADO RAMIREZ JULIAN
124. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
125. PERDOMO ANDRADE FLORA
126. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA
127. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
128. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
129. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR
130. PETE VIVAS ERMES EVELIO
131. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
132. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
133. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
134. QUINTERO AMAYA DIOGENES
135. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
136. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
137. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
138. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
139. RESTREPO CARMONA DANIEL
140. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO
141. RICO RICO NESTOR LEONARDO
142. RINCON GUTIERREZ HAIVER
143. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY
144. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
145. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
146. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
147. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA
148. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
149. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL
150. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL
151. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
152. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
153. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO
154. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
155. SANCHEZ ARANGO DUVALIER
156. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA
157. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
158. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
159. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA

- 160. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
- 161. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY
- 162. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN
- 163. SUAREZ CHADID LUIS DAVID
- 164. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE
- 165. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
- 166. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO
- 167. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
- 168. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR
- 169. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES
- 170. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO
- 171. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
- 172. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS
- 173. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
- 174. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI
- 175. VARGAS SOLER JUAN CARLOS
- 176. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
- 177. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN
- 178. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA
- 179. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
- 180. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
- 181. YEPES CARO GERARDO
- 182. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO
- 183. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO OCHENTA Y TRES (183)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

- 1. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
- 2. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
- 3. URIBE MUÑOZ ALIRIO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: TRES (3)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

- 1. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (1)

Cordialmente,


RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
 Subsecretario General
 C.C. Comisión Asesora de Relaciones Documentales
 Sección Relatores

Relación de excusas presentadas por los Senadores de la República

Cabal Molina María Fernanda.

García Gómez Juan Carlos.

CABAL



Bogotá D.C., julio de 2022

MFCM-115-2022

H. S.
ROY LEONARDO BARRERAS
 Presidente
 Senado de la República
 presidencia@senado.gov.co
 L. C.

Asunto: Notificación salida del país

Respetado senador, cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar estaré fuera del país entre el miércoles 03 y el domingo 07 de agosto. Corolario, solicito que se me conceda permiso remunerado para los días 03, 04 y 05 de agosto; y licencia ordinaria para los días 06 y 07 de agosto.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,


MARIA FERNANDA CABAL MOLINA
 Senadora de la República de Colombia

Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 329A
 Teléfonos (604) 3824000 - 3825000
 Email: maria.cabal@senado.gov.co



RESOLUCION 005
FECHA (27/07/2022)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso y una licencia no remunerada y a un Honorable Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la Ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece "Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".

Que acorde con el Decreto 648 de 2017 en su artículo 2.2.5.5.6 íbidem "la licencia ordinaria es aquella que se otorga al empleado por solicitud propia y sin remuneración, hasta por sesenta (60) días hábiles al año, continuos o discontinuos. En caso de justa causa justificada, a juicio del nominador, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días hábiles más*1 y, para su concesión, deberá elevarse por escrito al nominador y acompañarse de los documentos que la justifiquen, cuando se requiera. Que la misma norma dispone que "Cuando la solicitud de esta licencia no obedezca a razones de fuerza mayor o de caso fortuito, el nominador decidirá sobre la oportunidad de concederla, teniendo en cuenta las necesidades del servicio".

Que, mediante oficio fechado y radicado por correo electrónico en junio del 2022, la Honorable Senadora **MARIA FERNANDA CABAL MOLINA**, informa que estará por fuera del país entre el miércoles 03 y el domingo 07 de agosto, solicitando permiso remunerado para los días 03,04 y 05 de agosto; y licencia ordinaria para los días 06 y 07 de agosto del 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado para salir del país a la Honorable Senadora **MARIA FERNANDA CABAL MOLINA** a partir del 03 al 05 de agosto del 2022. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conceder licencia ordinaria no remunerada para salir del país a la Honorable Senadora **MARIA FERNANDA CABAL MOLINA**, por los días 06 y 07 de agosto del 2022. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

*Docente
7 agosto*

Parágrafo: la presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expedirse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Honorable Senador.

PARÁGRAFO: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

Roy Leonardo Barreras Montealegre
Presidente

Miguel Ángel Pinto Hernández
Primer Vicepresidente

Honorio Miguel Henríquez Pinedo
Segundo Vicepresidente

Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes



Bogotá, D. C. 4 de agosto 2022

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
SENADO DE LA REPUBLICA
Ciudad

Asunto: Excusa 7 de agosto de 2022

Apreciado Secretario Eljach:

De manera atenta y cordial acudo a su valiosa colaboración con el objeto de presentarle excusa para asistir al CONGRESO PLENO programado para el día 7 de agosto de 2022, toda vez que por motivos de índole personal no podré asistir, lo anterior en los términos de la Ley 5 de 1992.

Sin otro particular me suscribo cordialmente

Juan Carlos García Gómez
SENADOR

7-08-2022

Relación de excusa presentada por el Representante a la Cámara: Muñoz Uribe Alirio.



RESOLUCION MD Nº 1873 DE 2022
05 AGO 2022

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN MD Nº1836 DE AGOSTO 05 DE 2022 - AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que mediante Resolución MD Nº 1836 de agosto 05 de 2022, se autorizó al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALIRIO URIBE MUÑOZ, para ausentarse con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para el día ocho (08) de agosto de 2022, en razón a que fue invitado por la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (LATINDADD) para participar en la Conferencia Regional: "Tras la pandemia, la Guerra: América Latina y el Caribe de cara a los desafíos de la crisis, a realizarse desde el día 05 al 09 de agosto de 2022 en la ciudad de Lima - Perú. Para la invitación el Representante Uribe Muñoz se desplazará desde el 05 de agosto con regreso el día 08 de agosto de 2022.

Que el Representante a la Cámara, doctor ALIRIO URIBE MUÑOZ, solicita excusa válida de toda actividad congresual que llegare a convocarse del día cinco (05) de agosto al ocho (08) de agosto.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva procede a modificar el Artículo Primero de la Resolución MD Nº 1836 de agosto 05 de 2022, en el sentido de autorizar al Representante a la Cámara, doctor ALIRIO URIBE MUÑOZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días (05) y el ocho (08) de agosto de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución MD Nº 1836 de agosto 05 de 2022, en el sentido de AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALIRIO URIBE MUÑOZ para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días (05) y el ocho (08) de agosto de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

05 AGO 2022

David Ricardo Rincón Mayorca
Presidente

Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario General

Claudia Oyuela Muñoz
Secretaría General



CORDOBA

Bogotá D.C., agosto 7 de 2022.

Doctor:
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
E S D

Ref.: Excusa Congreso Pleno

Apreciado Doctor Gregorio

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar excusar la asistencia de la senadora PIEDAD CORDOBA RUIZ al Congreso Pleno, que se realizará el próximo domingo 7 de agosto del presente año, para la sesión donde el Doctor GUSTAVO PETRO URREGO tomará posesión como presidente de la República de Colombia, por encontrarse en el momento delicada de Salud,

Por esta razón anexo incapacidad médica, que acredita lo antes mencionado.

Cordialmente,


Waldir Rentería Reales

Asesor Senadora Piedad Córdoba Ruiz

Pacto Histórico - UP

7 agosto 2022

Relación de incapacidades presentadas por los Senadores de la República: Córdoba Ruiz Piedad Zabaraín Guevara Antonio Luis.


CLÍNICA EL ROSARIO
 INSTITUCIÓN DE SALUD Y SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD

Versión y fecha de emisión: **2022/07/20**
 Copia: **23/08/2022 11:08**

DATOS DEL PACIENTE
 Paciente: **CORDORA RUIZ, PILUANA SNEIDA**, Identificación: con CC-21386190
 Edad y Género: **58 Años, Femenino**
 Régimen/ tipo Paciente: **OTRO/SEGURO** Nombre de la Entidad: **COLSAUNITAS-PRERAGAZA**
 Servicio/Ubicación: **SEPTIMO PISO TESORO/SEPTIMO PISO TESORO** Habitación: **T705** Identificador Único: **4722113-1**
 Estructura Administrativa: **CLÍNICA EL ROSARIO SEDE EL TESORO**

Diagnóstico: [Redacted]

CAUSA		DURACIÓN		PRÓXIMO	
INCAPACIDAD	ENFERMEDAD GENERAL	DURACIÓN	DIAS	PRÓXIMO	FIN
1	Incapacidad por Enfermedad General	43 días			

Fecha Inicio: **07/08/2022** Fecha Fin: **19/09/2022**

Médico que Ordena: **JULIAN EDUARDO BARBOSA ARANA, MEDICINA INTERNA, CC: 3015407831, Reg: 1015407831**
 No Electrónico: **CLINICA EL ROSARIO SEDE EL TESORO**



Bogotá D.C. 7 de agosto de 2022


DOCTOR
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República

A través del presente oficio, comunico que el Senador **ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA** no podrá asistir a la sesión del Congreso Pleno, programada para el día de hoy 7 de agosto de 2022 por incapacidad médica de 3 días (anexa al presente oficio).

Agradeciendo la deferencia de siempre,

Maria Cristina Garrido
MARIA CRISTINA GARRIDO RAMOS
 ASESOR LEGISLATIVO
 UTL – H.S. ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA

[Firma]
 7 agosto 2022


SALUD SEGURA DEL CARIBE
 Salud Integral para la tranquilidad
 Cámara 59 No. 66-86 Tels: 304 249 3557
 saludseguradelcaribe@gmail.com
 Nit 900.971.310-9

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

FECHA	DÍA 06 MES 08 AÑO 2022	
NOMBRE DE PACIENTE	Dafino Luis Zabarain Zabarain	
DOCUMENTO	TIPO RC: TI CC: K PS	NUMERO: 17618707
DIAGNÓSTICO CIE10	[Redacted]	
FECHA INICIO	DÍA 06 MES 08 AÑO 2022	DURACIÓN DÍAS 3 FECHA FIN DÍA 09 MES 08 AÑO 2022


INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL

FIRMA MEDICO TRATANTE <i>[Firma]</i>	REGISTRO 11126/P2	SEAL SEAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES FUNCIONARIO: JUAN N. CORPAS R.M. 1120182
---	-----------------------------	--

Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.
 Pérez Arango Betsy Judith.

Los documentos soportes de las incapacidades de los representantes a la Cámara reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



Bogotá, 8 de agosto de 2022

DR. DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 PRESIDENTE
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 E.S.D.

REF. RADICACIÓN EXCUSA

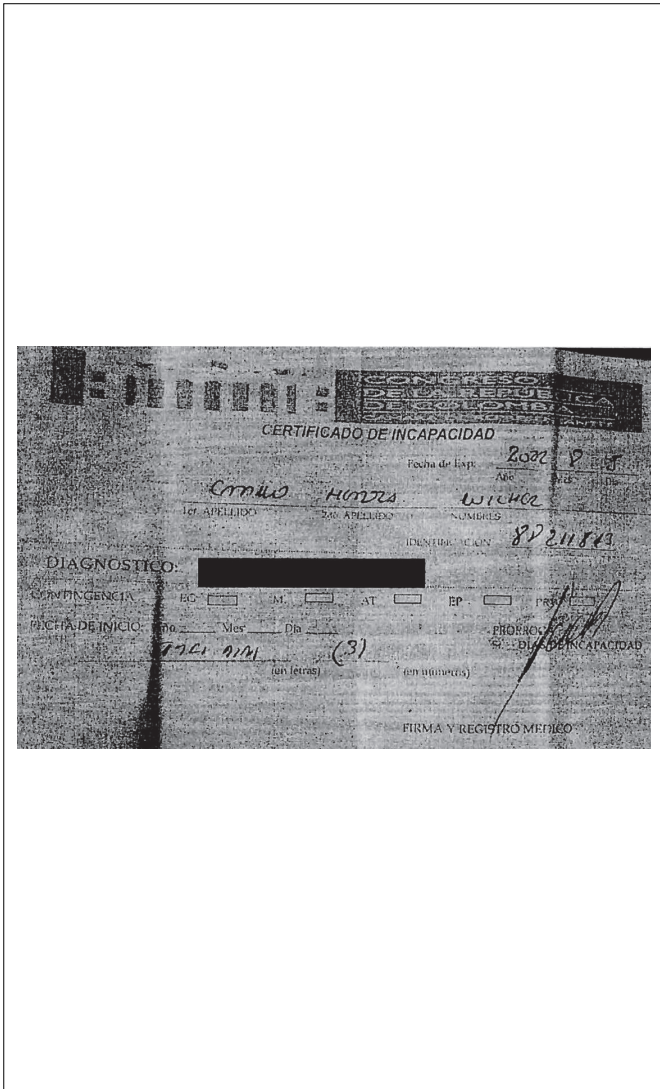
Cordial y respetuoso saludo,

Por medio de la presente, me permito radicar copia del certificado de incapacidad de fecha 5/08/2022, con el propósito de justificar mi ausencia a la sesión de Congreso en pleno, programada para para el día Domingo 7 de agosto de año en curso.

Anexo: Copia certificado de incapacidad del 5/08/2022

Atentamente,


H.R. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER



BETSY J. PEREZ ARANGO
 Representante a la Cámara - Dpto. del Atlántico

Barranquilla (A), Agosto 06 de 2022

Doctor:
 DAVID RACERO
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad. -

Ref.: presentación incapacidad médica días 6 al 8 de Agosto de 2022.

Respetado Doctor Racero:

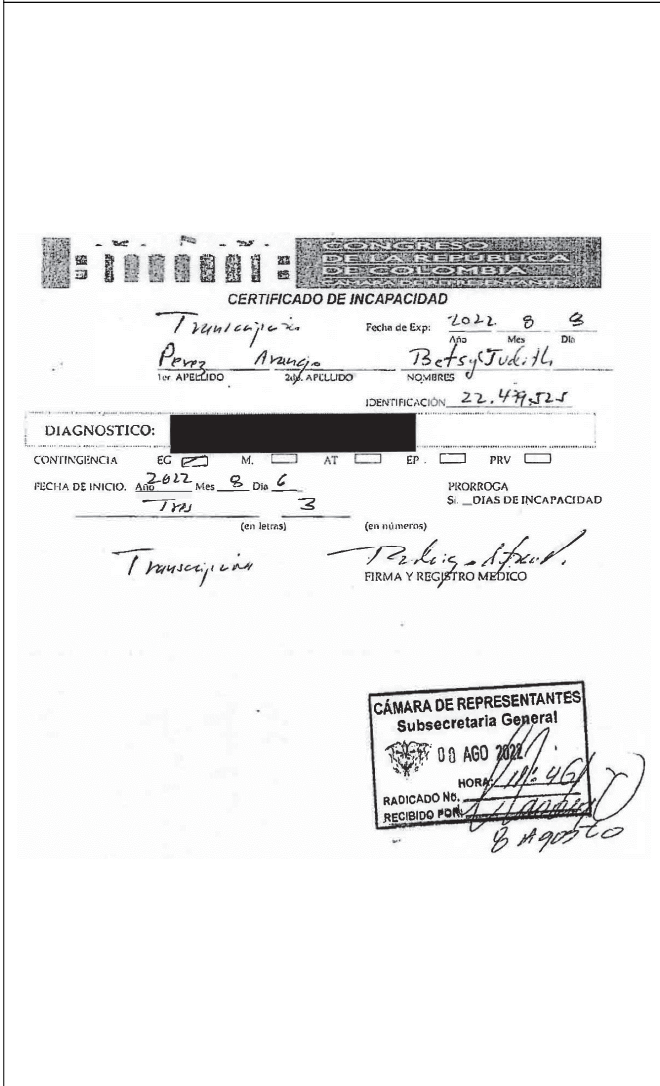
Por medio del presente me permito allegar a su despacho copia de incapacidad otorgada por la dra. Liliana Rueda Muñoz Registro Medico No. 2809 CC No. 55301442 – Odontóloga Integral, a quien recurrí para atención de urgencia y luego de la atención, me realice procedimiento dental, en este orden de ideas me ha expedido incapacidad por los días 6,7 y 8 de agosto de 2022.

De igual forma solicito que debido a esta incapacidad, se me excuse para asistir a las sesiones que se convoquen por los días 6,7 y 8 de agosto, por parte de la Presidencia de la Cámara, al igual que las sesiones que convoque la Presidencia de la Comisión Séptima Constitucional.

Anexo historia clínica dental de procedimiento y certificado de incapacidad médica. (2 folios en formato pdf)

En espera de su amable atención,

[Signature]
 BETSY J. PEREZ ARANGO
 Representante a la Cámara por el Dpto. del Atlántico.
 Proyecto: Oscar Ivan Pérez Jiménez – Asesor Unidad Legislativa.



Las Secretarías Generales de cada Corporación en su momento informaron la conformación del **quórum decisorio**.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Secretaría en su momento procedió de conformidad.

PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO PLENO
ORDEN DEL DÍA

para la sesión de posesión del señor Presidente de la República,

doctor Gustavo Francisco Petro Urrego (artículo 192 de la Constitución nacional),

Fecha: domingo 7 de agosto de 2022

Hora: 12:00 m.

Lugar: Salón Elíptico.

I

Llamado a lista de los honorables Congressistas.

II

Nombramiento de Comisiones Protocolarias para informar al Presidente electo, doctor Gustavo Francisco Petro Urrego, que el Congreso se encuentra reunido en pleno, con el fin de darle posesión.

III

Himno Nacional de la República de Colombia.

IV

Toma de juramento al señor Presidente de la República de Colombia electo, doctor Gustavo Francisco Petro Urrego, por parte del ciudadano Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, Presidente del Congreso de la República de Colombia.

V

Toma de juramento a la señora Vicepresidente de la República de Colombia electa, doctora Francia Elena Márquez Mina, por parte del doctor Gustavo Francisco Petro Urrego, Presidente de la República de Colombia.

VI

Palabras del señor Presidente del Congreso de la República de Colombia, ciudadano Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

VII

Palabras del señor Presidente de la República de Colombia, doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.

VIII

Lectura y aprobación del acta de posesión del señor Presidente de la República.

El Presidente del Congreso,

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE.

El Vicepresidente del Congreso,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

El Secretario General del Congreso,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

El Subsecretario General del Congreso,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Tomar asiento en este día tan especial.

Como saben algunos, pero para quienes tienen hoy su primera vez, esta es una sesión formal del Congreso Pleno, que empieza en este momento con el llamado a lista, que continúa con una comisión pequeña que va a acompañar al señor Presidente, a traerlo, y cuando eso ocurre, el Congreso Pleno, todo, se traslada a los espacios que están reservados en la Plaza de Bolívar para continuar la sesión del Congreso Pleno, es decir, ese es el procedimiento.

Vamos a llamar a lista, instalamos la sesión.

Le pido a mi Presidente de Cámara de Representantes, que lo he visto por aquí, el Presidente David Racero.

Señor Secretario de Cámara, sírvase llamar a lista y luego el señor Secretario de Senado por favor.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Buenos días, buenos días señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Señor Secretario de Cámara, ¿ya terminó el llamado a lista?, ¿qué quórum tenemos?, porque lo veo distraído en funciones que no le corresponden.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Con los buenos días honorables Representantes y honorables Senadores, comenzamos con el llamado a lista:

Acosta Infante Yenicá, presente

Aguilera Vides Modesto, presente

Aguirre Juvinao Ingrid, presente

Albán Luis Alberto, presente

Alfonso Martha, presente

Aljure William, presente

Arana Yamil, presente

Aray Juliana, presente

Arbeláez Adriana, Arbeláez Adriana...

Archila Hugo, presente

Ardila Carlos, presente

Argote Etna, presente

Aristizábal Sandra, presente

Arizabaleta Gloria, presente

Avendaño Cristian, presente

Ávila Camilo, presente

Bañol Norman, presente

Barguil Nicolás, presente

Barraza Jezmi, presente

Bastidas Jorge, presente

Becerra Gabriel, presente

Bermúdez Alexánder, presente

Betancourt Bayardo Giraldo [sic], presente

Bocanegra Mónica, presente

Cadavid Hernán, presente

Caicedo Cristóbal, presente

Caicedo Diego, presente

Cala Jairo, presente

Calle Andrés, presente

Campo Óscar, presente

Cancimance Jorge, presente

Cardona José Octavio, presente

Carrascal María Fernanda, presente

Carrasquilla Silvio, presente

Carreño Carlos Alberto, presente

Carrillo Wilmer, Carrillo Wilmer

Carvalho Daniel, presente	Isaza Delcy, Isaza Buenaventura Delcy
Castellanos Wilmer, presente	Jarava Milene, presente
Castillo Orlando, presente	Jay-Pang Elizabeth, presente
Castillo Marelen, presente	Jiménez Andrés Felipe, presente
Caycedo Ruth, presente	Juvinao Catherine, Juvinao Catherine, presente
Cerchiaro Jorge Alberto, presente	Landinez Heráclito, presente
Chaparro Héctor, presente	Londoño Juan Camilo, presente
Correal Piedad, presente	Londoño Juana Carolina, presente
Cortés Juan Manuel, presente	Londoño Álvaro Mauricio, presente
Corzo Juan Felipe, presente	Lopera María Eugenia, presente
Cotes Karyme, presente	López Luis Miguel, presente
Cristo Jairo Humberto, presente	López Karen Juliana, presente
Cruz Casado Libardo, presente	López Julián David, presente
Cuéllar Héctor, presente	Lozada Juan Carlos, presente
Cuello Alfredo Ape, presente	Lozano Hugo Danilo, presente
Cuenca Carlos Alberto, presente	Manrique Karen, presente
Díaz Gilma, presente	Manzur Wadith, presente
Díaz Luis Eduardo, presente	Martínez Jorge Alejandro, presente
Echeverría de la Rosa Olmes, Echeverría Olmes...	Méndez Jorge, presente
Enríquez Teresa de Jesús, presente	Miranda Londoño Julia, presente
Escaf Agmeth, presente	Miranda Katherine, presente
Escobar Wilder, presente	Mondragón Alfredo, presente
Espinal Juan Fernando, Espinal Juan Fernando...	Monedero Álvaro, presente
Forero Andrés Eduardo, presente	Monsalve Ana Rogelia, presente
Gallego Leonardo, Gallego Leonardo	Montaño Gerson, presente
Garcés Christian, presente	Montes Andrés Guillermo, presente
García Pedro, presente	Mosquera James, presente
García Alejandro, presente	Múnera Luz María, presente
García Ana Paola, presente	Muñoz Juan Diego, presente
Garrido Lina María, presente	Niño Fernando, presente
Giraldo Carolina, Giraldo Carolina, presente	Núñez Jhon Fredy, presente
Gómez Castaño Susana, presente	Campo Jorge Alejandro, presente
Gómez César, presente	Ochoa Luis Carlos, presente
Gómez Juan Sebastián, Gómez Juan Sebastián...	Olaya Edinson, presente
Gómez Germán José, presente	Osorio Carlos Edward, presente
Gómez Juan Loreto, presente	Osorio Santiago, presente
González Hernando, presente	Ospina Elkin, presente
González John Jairo, presente	Palacios Carlos Alberto, presente
González Correa Olga, presente	Palencia Leonor, presente
González Duarte Kelyn, presente	Parodi Mauricio, presente
Guarín Alexánder, presente	Parrado Gabriel Ernesto, Parrado Gabriel Ernesto...
Guerrero Wilmer, Guerrero Avendaño Wilmer, presente	Patiño Diego, presente
Guida Hernando, presente	Pedraza Jennifer, presente
Hernández Dorina, presente	Peinado Julián, presente
Herrera Irma, Herrera Rodríguez Irma Luz	Peñuela Juan Daniel, presente
Hoyos Aníbal Gustavo, presente	Perdomo Flora, presente
	Perdomo Mary, presente

Pérez Gersel, presente
 Pérez Betsy, Pérez, Pérez Arango Betsy, Pérez Arango Betsy...
 Pérez Pineda Óscar Darío, presente
 Pérez John Édgar, presente
 Pete Ermes, presente
 Pizarro María del Mar, presente
 Polo Polo Miguel, presente
 Quevedo Herrera Jorge Alexander, presente
 Quintero Diógenes, presente
 Quintero Carlos Felipe, presente
 Racero David, presente
 Ramírez Carmen Felisa, Felisa, Ramírez Carmen Felisa, presente
 Ramírez Sandra Milena, presente
 Restrepo Daniel, Restrepo Daniel, presente
 Ricardo Luis Ramiro, Ricardo Buelvas Luis Ramiro...
 Rico Rico Néstor, presente
 Rincón Gutiérrez Haiver, presente
 Rincón Leyla, presente
 Robayo Saray, presente
 Rodríguez Contreras Jaime, presente
 Rodríguez Ciro Antonio, presente
 Rozo Germán
 Rodríguez Valencia Gloria, presente
 Rozo Germán Rogelio, presente
 Rueda Álvaro Leonel, presente
 Salamanca Jaime Raúl, presente
 Salazar Jorge [sic] Eliécer, presente
 Salazar Julio Roberto, presente
 Salazar Juan Pablo, presente
 Salcedo Víctor Manuel, presente
 Sánchez Duvalier, presente
 Sánchez Yulieth, presente
 Sánchez Óscar Hernán, presente
 Sánchez Montes de Oca Astrid, presente
 Sánchez Erika, presente
 Sánchez Javier, presente
 Sarmiento Eduard, presente
 Sogamoso Ingrid, presente
 Suárez Luis David, presente
 Suárez Pedro José, presente
 Tamayo Jorge Eliécer, presente
 Tejada José Alberto, Tejada José Alberto, presente
 Toro David Alejandro, presente
 Torres Dolcey, presente
 Tovar Víctor, presente

Tovar Jorge, presente
 Triana Julio César, presente
 Triana Eduard, presente
 Uribe Alirio, Uribe Alirio
 Uscátegui José Jaime, presente
 Palencia John, presente
 Vargas Juan Carlos, presente
 Vásquez Leider, presente
 Velasco Erick, Velasco Burbano Erick
 Velásquez Olga Lucía, presente
 Villamizar Óscar Leonardo, Villamizar Óscar...
 Wills Juan Carlos, presente
 Yepes Gerardo, presente
 Zabarain Armando Antonio, presente
 Arbeláez Adriana Carolina, presente.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

¿Tenemos quórum en Cámara?

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Echeverría de la Rosa Olmes, Echeverría de la Rosa Olmes.

Gómez González Juan Esteban, presente
 Isaza Buenaventura Delcy
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Parrado, presente
 Pérez Arango Betsy, Pérez Arango Betsy...
 Ricardo Buelvas Luis Ramiro, presente
 Uribe Muñoz Alirio, Uribe Muñoz Alirio, tiene permiso.
 Velasco Burbano Erick, Velasco Burbano Erick...
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Han contestado a lista, señor Presidente, ciento sesenta y siete... setenta y siete honorables Representantes, ciento setenta y siete, y por lo tanto, hay quórum decisorio, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Señor Secretario del Senado, sírvase llamar a lista en Senado.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí señor Presidente.

Sesión solemne y protocolaria del honorable Congreso de la República de Colombia, correspondiente al día 7 de agosto de 2022, para la transmisión del mando presidencial.

Verificación de asistencia en el honorable Senado de la República

Agudelo García Ana Paola
 Amín Saleme Fabio Raúl

Arias Castillo Wilson, Arias Castillo Wilson
 Asprilla Reyes Inti, está presente
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Ávila Martínez Ariel
 Barrera Rodríguez Josué Alirio
 Barreras Montealegre Roy Leonardo, Presidente
 de la Corporación.
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Barreto Quiroga Óscar, presente
 Bedoya Pérez Berenice, presente
 Benavides Solarte Liliana, presente
 Benedetti Martelo Jorge Enrique, presente
 Besaile Fayad John
 Bitar Castilla Liliana
 Blanco Álvarez Germán, presente
 Blel Scaff Nadya, presente
 Bolívar Moreno Gustavo, presente
 Cabal Molina María Fernanda
 Cabrales Baquero Enrique
 Carreño Castro José Vicente, presente
 Castañeda Gómez Ana María
 Castaño Pérez
 Castellanos Serrano Jairo
 Cepeda Castro Iván, está presente
 Cepeda Sarabia Efraín José, presente
 Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Chagüi Flórez Julio, presente
 Char Chaljub Arturo
 Correa Jiménez Antonio José
 Daza Cotes Imelda, está presente
 Daza Guevara Robert, está presente
 De la Calle Lombana Humberto, presente
 Deluque Zuleta Alfredo, presente
 Díaz Contreras Édgar
 Díaz Plata Fabián, está presente
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Echavarría Sánchez Juan Diego, está presente
 Echeverri Piedrahíta Guido, presente
 Echeverry Alvarán Nicolás
 Espinosa Oliver Karina, presente
 Espitia Jerez Ana Carolina, presente
 Farelo Daza Carlos Mario, presente
 Flórez Hernández Alex, Flórez Hernández
 Alex
 Flórez Porras Pedro, presente
 Flórez Schneider Gloria, presente
 Fortich Sánchez Laura
 Gallo Cubillos Julián, presente
 Gallo Maya Juan Pablo, presente
 Garcés Rojas Juan Carlos
 García Turbay Lidio Arturo
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio, está presente
 Gnecco Zuleta José Alfredo, está presente
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra Hoyos Andrés Felipe, sí señor
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio
 Hernández Silva Yuly Esmeralda, presente
 Hernández Suárez Rodolfo
 Holguín Moreno Paola
 Hurtado Sánchez Norma, está presente
 Jaimes Cruz Sandra Janeth
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe, está presente el
 Senador Lemos
 Lobo Chinchilla Didier
 López Maya Alexánder, López Maya Alexánder
 López Obregón Clara
 Lozano Correa Angélica
 Luna Sánchez David
 Marín Lozano José Alfredo
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy, está presente
 Moreno Hurtado Gustavo, presente
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David, presente
 Name Vásquez Iván Leónidas, presente
 Pachón Achury César
 Padilla Villarraga Andrea, está presente
 Peralta Epieyú Martha Isabel, presente La Guajira
 Pérez Giraldo Claudia María, presente
 Pérez Oyuela José Luis
 Pineda García Marcos Daniel, presente
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pizarro Rodríguez María José
 Pulido Hernández Jonathan, está presente
 Quilcué Vivas Aida, está presente
 Quintero Cardona Esteban, presente
 Quiroga Carrillo Jael, presente la Senadora Jael
 Ramírez Cortés Ciro, ¿dónde?, sí, está presente
 Ramírez Lobo Sandra, presente
 Restrepo Correa Ómar de Jesús, presente
 Riascos Riascos Paulino, del Cauca, presente
 Ríos Cuéllar Beatriz, presente Beatriz Ríos...
 Roldán Avendaño John Jairo, presente

Rosales Cadena Polivio, Polivio, presente

Rozo Zambrano Jenny

Tamayo Tamayo Soledad, presente

Torres Victoria Pablo Catatumbo, presente

Trujillo González Carlos Andrés, presente

Uribe Turbay Miguel, está presente

Valencia Laserna Paloma

Vega Pérez Alejandro..

¿Sí está la Senadora Paloma?, está

El Senador Vega está también, presente

Virgüez Piraquive Manuel Antonio, presente

Zambrano Erazo Béner

Guevara Villabón Carlos Eduardo, está presente

Zuleta López Isabel Cristina, está presente la Senadora Isabel Cristina

Voy a llamar de nuevo a quienes no contestaron

Agudelo García Ana Paola

Arias Castillo Wilson, presente

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bitar Castilla Liliana

Cabal Molina María Fernanda

Cabrales Baquero Enrique

Castañeda Gómez Ana María, presente

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Char Chaljub Arturo

Correa Jiménez Antonio José

Díaz Contreras Édgar

Echeverry Alvarán Nicolás

Flórez Hernández Alex

García Turbay Lidio

Guevara Villabón Eduardo, está presente

Hernández Suárez Rodolfo

Holguín Moreno Paola

Jiménez López Carlos Abraham

López Maya Alexánder

Lozano Correa Angélica

Luna Sánchez David

Marín Lozano José Alfredo

Meisel Vergara Carlos Manuel

Motoa Solarte Carlos Fernando

Pachón Achury César

Pizarro Rodríguez María José, está presente la Senadora María José

Rozo Zambrano Yenny

Señor Presidente, la Secretaría de Senado informa que se ha terminado de hacer la verificación de asistencia.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

¿Qué tipo de quórum tenemos señor Secretario?

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

En Senado de la República se ha registrado quórum decisorio, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Teniendo quórum decisorio en Cámara y en Senado, le pido al señor Secretario de Senado que lea los nombres de los Senadores comisionados protocolariamente para informarle al Presidente electo, el doctor Gustavo Francisco Petro Urrego, que el Congreso se encuentra reunido en pleno con el fin de darle posesión.

Repito, antes de la aprobación del orden del día, el procedimiento para quienes son nuevos, las personas comisionadas, que ojalá hubieran podido ser todas, pero es una Comisión Protocolaria limitada, van a dirigirse por la salida de la Plaza de Bolívar al Palacio de San Carlos, es decir, a la Cancillería, es por la Plaza de Bolívar, calle décima hacia la Cancillería, que es donde está el Presidente electo esperándolos, los demás nos quedamos aquí un momento en el receso hasta que salgan todos los comisionados, y luego haremos daremos la sencilla indicación de que todo el Congreso Pleno se dirige a nuestros puestos en la Plaza de Bolívar donde reanudaremos la Sesión del Congreso Pleno para la posesión del señor Presidente.

Pregunto al Congreso Pleno si aprueba el orden del día, anuncio la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿La aprobó señor Secretario del Senado?

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Ha sido aprobado en Senado la República presidente.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Señor Secretario de Cámara ¿aprobaron el orden del día?

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido **aprobado** señor Presidente en Cámara.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias.

Señor secretario de Senado lea por favor los señores senadores y las senadoras comisionadas, y luego el señor secretario de Cámara lee los representantes que determinó el señor presidente David Racero.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí señor presidente.

Por Senado de la República se han designado los siguientes Congresistas:

Isabel Cristina Zuleta
Esmeralda Hernández
Gustavo Adolfo Moreno
Alexánder López Maya
Inti Asprilla
Angélica Lozano
Sandra Ramírez
Iván Cepeda
Juan Diego Echavarría
Carlos Andrés Trujillo
Liliana Benavides
Laura Fortich
Leiner [sic] Zambrano
Ana María Castañeda
Gloria Flórez Schneider
Claudia María Pérez
Berenice Bedoya, ¿ya la había mencionado?

Sí señor Presidente, esos son todos los que se designaron por Presidencia.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias señor Secretario, no es Leiner sino Béner Zambrano.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Béner, Béner Zambrano Erazo.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muy bien.

Porque Béner no es futbolista, Leiner era un futbolista muy bueno, hace goles, pero no es futbolista.

Señor presidente de la, señor secretario de la Cámara, los nombres de los, las representantes y los representantes comisionados.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gracias Presidente.
Gloria Arizabaleta
Dorina Hernández
Carmen Vásquez
Gabriel Becerra
Norman Bañol
Julia Miranda
Olga Lucía Velásquez
Jorge Tamayo
Ana Monsalve
Gilberto Betancourt

Juana Londoño
Andrés Forero
Carlos Carreño
Olga Beatriz González
Karen Manrique
María del Mar Pizarro.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Le pido a los señores senadores y representantes que se dirijan, al senador Fabio Amín que estaba afuera y no alcanzó a leer que está comisionado, para que por favor se dirijan a esperar al...

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, corregimos un nombre en Cámara, Carmen Ramírez Boscán, no Carmen Vásquez.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Los comisionados regresan a la Plaza de Bolívar desde el San Carlos, salen por la Plaza de Bolívar, calle décima arriba, Edificio Palacio de la Cancillería, el señor Presidente electo los está esperando, así que les agradezco que se dirijan al lugar.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Por acá, pueden salir por esta puerta, por esta puerta es más rápido, por esta, por esta salen a la Plaza.

Las comisionadas se van por esta puerta.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muy bien señores senadores y representantes, declaramos un receso, la Sesión del Congreso Pleno continuará en la Plaza de Bolívar, les ruego dirijan a sus espacios de Cámara y Senado en la Plaza de Bolívar para esperar al señor Presidente.

(Receso declarado por la Presidencia del Congreso).

Maestra de ceremonia, Posesión Presidente de la República – Protocolo, señora Alis Andrea Díaz García:

Damos pasó al presidente del Congreso Roy Barreras Montealegre.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Señor secretario, reanudamos la Sesión del Congreso Pleno, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Siguiente punto del Orden del Día señor Presidente.

Himno Nacional de la República de Colombia.

(Entonación Himno Nacional de la República de Colombia).

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Siguiente punto del orden del día señor Presidente:

Toma de juramento al señor presidente de la República de Colombia electo, doctor Gustavo Francisco Petro Urrego, por parte del señor presidente del Congreso de la República, ciudadano Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, presidente del Congreso de la República de Colombia.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y legalmente con los deberes que el cargo de presidente de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Intervención del señor presidente de la República de Colombia electo Gustavo Francisco Petro Urrego:

Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución y las leyes de Colombia.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, sino que él y ellas os lo demanden.

Llamo ahora, llamo ahora a una hija de la izquierda, a una hija de la historia, esa historia que fue interrumpida por las balas asesinas, pero que gracias a que usted encarnó esa voluntad, hoy retoma el cauce, Senadora María José Pizarro.

(Imposición Banda Presidencial al señor presidente de la República de Colombia Gustavo Francisco Petro Urrego).

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Y una paloma nueva de la paz señor presidente, la paloma de la paz total.

Las 21 salvas de saludo al señor Presidente.

(Salvas de saludo al señor presidente de la República de Colombia Gustavo Francisco Petro Urrego).

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Señor Presidente, toma de juramento a la señora vicepresidente de la República de Colombia electa, doctora Francia Elena Márquez Mina, por parte del señor presidente de la República de Colombia doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.

Intervención del señor presidente de la República de Colombia Gustavo Francisco Petro Urrego:

Como Presidente de Colombia, le solicito a la Casa Militar, traer la Espada de Bolívar, un orden, una orden del mandato popular, y de este mandatario... ante el pueblo, ante el Congreso, ante el Estado.

Invocando la protección de Dios, *¿juráis ante esta Corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de vicepresidente de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?*

Intervención de la señora vicepresidente de la República de Colombia electa Francia Elena Márquez Mina:

Juro a Dios y al pueblo cumplir fielmente la Constitución y las leyes de Colombia, también juro ante mis ancestros y ancestas, hasta que la dignidad se haga costumbre.

Maestra de ceremonia, Posesión presidente de la República – Protocolo, señora Alis Andrea Díaz García:

En este momento se hace la proyección de Colombia más Allá de la memoria, un trabajo fotográfico que desde hace más de 27 años lleva realizando el fotógrafo Mauricio Vélez, por cada uno de los rincones de nuestro país, este ha sido un retrato del conflicto colombiano desde todos los frentes, esta muestra fotográfica nos lleva a ser conscientes de que como sociedad somos justamente el reflejo de nosotros mismos.

(Proyección trabajo fotográfico - Colombia más allá de la Memoria – Trabajo fotográfico de Mauricio Vélez).**Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:**

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General del Senado de la República Gregorio Eljach Pacheco:

Siguiente punto señor Presidente, siguiente punto señor Presidente, palabras del señor presidente del Congreso de la República de Colombia ciudadano senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Intervención del señor presidente del Congreso de la República Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Doctor Gustavo Petro Urrego, presidente de la República; señora Verónica Alcocer García, primera dama de la Nación; sus hijos: Sofía, Antonella, Andrés, Andrea y Nicolás; sus distinguidos padres: don Gustavo y doña Clara.

Doctora ciudadana lideresa Francia Elena Márquez Mina, vicepresidenta de la República de Colombia; su distinguida familia.

Su majestad el rey Felipe VI de España.

Excelentísimos señores presidentes de las repúblicas de: Chile, Ecuador, República Dominicana, Estado Plurinacional de Bolivia, Paraguay, Honduras, Costa Rica, Argentina; sus distinguidas esposas.

Excelentísimo señor primer ministro de la República Corporativa de Guyana y su distinguida esposa; excelentísimo señor primer ministro de Curazao; su excelencia señora representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos; sus excelencias señores vicepresidentes de las repúblicas de: Perú, El Salvador, Panamá, Oriental de Uruguay, y República Islámica de Irán.

Sus excelencias señores expresidentes, ministros de Estado, secretarios generales, presidentes de organizaciones internacionales, enviados especiales, embajadores, cuerpo diplomático acreditado y jefes de misión.

Señor presidente de la Asamblea Popular Nacional de la República Argelina Democrática y Popular, señor presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Japón-Colombia, de la dieta japonesa; honorable congresista enviado especial de la República de Corea.

Su eminencia reverendísima señor arzobispo de Bogotá y primado de Colombia.

Señores expresidentes de la República de Colombia, señoras ex primeras damas de la Nación, señores exvicepresidentes de la República, señores expresidentes del Congreso, su excelencia reverendísima nuncio apostólico y decano del cuerpo diplomático en Colombia, señores embajadores y demás miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país.

Doctor David Racero Mayorca, vicepresidente del Congreso de la República, compañero.

Señores presidentes de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura, Consejo Nacional Electoral, Jurisdicción Especial para la Paz, y Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Señores vicepresidentes del Senado de la República y la Cámara de Representantes.

Señores ministros designados, altos funcionarios, señor fiscal general de la Nación, señora procuradora general de la Nación, señor contralor general de la República, señor registrador nacional del estado civil, señor defensor del pueblo.

Señor comandante general de las Fuerzas Militares, señores comandantes del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, y director general de la Policía Nacional.

Señora alcaldesa mayor de Bogotá, señora auditora general de la República, señora contadora general de la Nación, honorables ciudadanos senadores y senadoras de la República, y representantes a la Cámara.

Señores magistrados de las altas cortes.

Señores gobernadores y alcaldes de Colombia.

Señores presidentes, gerentes, directivos y representantes de las organizaciones y empresas nacionales e internacionales.

Señores secretarios generales y directores administrativos del Congreso de la República.

Señores diputados, concejales y ediles.

Señores representantes de las diferentes organizaciones y líderes sociales, representantes de las comunidades étnicas, religiosas y multiculturales, ciudadanos colombianos que nos acompañan desde los distintos lugares de nuestra geografía Nacional.

Señoras y señores directores y periodistas de los medios de comunicación nacionales e internacionales, señoras y señores invitados.

Simón, Lorenzo, Alejandro, mis hijos.

Señoras y señores.

En un domingo como hoy, pero dos de la mañana, 84 personas, niños, mujeres y hombres murieron calcinados después de un atentado guerrillero, fue en Machuca; en un sábado como ayer, 119 seres humanos refugiados en una iglesia fallecieron tras el estallido de una bomba en un combate entre guerrilla y paramilitares, es la herida de Bojayá, que es una herida en el corazón de Colombia; un miércoles cualquiera, en Pueblo Bello, un corregimiento bello, bello como tantos, se habían desaparecido medio centenar de vacas, sí, de vacas, los paramilitares decidieron que por cada vaca debería ser eliminado un ser humano, 43 campesinos aparecieron asesinados, uno por cada vaca, otros centenares fueron desaparecidos, centenares más fueron desplazados, centenares, miles, incluyendo 6.402 inocentes asesinados por indignos agentes del Estado; tantas heridas en el corazón de Colombia, de esta piel, de esta Patria hermosa lastimada, sí, centenares y miles también de soldados y policiales incluyendo los que han sido asesinados hace pocos días, jóvenes, muchachas y muchachos, sencillos servidores públicos, de los que no conocemos sus familias que hoy aún sufren, asesinados por organizaciones criminales generadas por esa maldición del narcotráfico a la que el mundo consumidor se niega a dar una solución inteligente, reguladora y preventiva.

¿De qué historia venimos? ¿de dónde venimos quienes aquí estamos?, los colombianos, las colombianas que nos ven en sus hogares en sus pantallas, en las ciudades y las plazas de Colombia, ¿de qué historia venimos?, qué grato sería celebrar este domingo, que es un domingo alegre, de fiesta, de cambio, de ilusión, de esperanza, de renacer, sin heridas, sin cicatrices, pero venimos de esas heridas viejas, venimos de esos campesinos, venimos de esos desplazados, de esos desarraigados, de esos desempleados, de esos artesanos, de esos labradores, de esos humildes, de esos abandonados, venimos de esos invisibles y negados que en 200 años de vida republicana no han tenido un Estado que los proteja, un Estado que exista más allá del papel en todo el territorio, 9 guerras civiles en el siglo IXX, y en medio de la sangría de las guerras fratricidas, aun así se levantaban voces que defendían el humanismo, la

ilustración, voces que soñaban con la posibilidad de parar la guerra, la matanza, la violencia, voces que sembraron en medio de la Batalla de la Humareda la democracia liberal, es lo que vinimos a hacer hoy, intentar parar la muerte y convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida, intentar sanar esas heridas, a eso vinimos hoy, para sanarlas hay que conocerlas, hay que recordarlas, hay que saber cuál es esa verdad y qué la causa, de allá venimos, venimos de una historia en la que ha habido voces valientes que han levantado el reclamo popular, pero que solo ahora encontraron el camino de la reivindicación.

Qué curioso, 170 años antes que Mariana Mazzucato, la acertada economista italiana que hoy en día inspira muchos, un colombiano a unas cuadas de aquí, Ezequiel Rojas, ya había dicho que los estados y los sistemas políticos debían maximizar su utilidad, reducir el costo, es decir, tomar la decisión como estado de competir, de ser más eficientes, decisión pendiente hace siglo y medio, prepararnos para competir; claro que tiene razón Mazzucato, claro que los estados no pueden ser solamente reguladores, administradores, sino motores de la sociedad, de la economía, estimuladores de la libre empresa, para ayudarla a ser competitiva, pero para ello los estados primero tienen que existir y existir en todo el territorio y ejercer su poder con legitimidad, y aquí tenemos el gran reto, que el Estado llegue a los territorios hoy abandonados para detener la guerra, para detener las violencias, para detener la miseria, para detener la muerte.

Pero, ¿qué nos trae hoy aquí?, venimos de esa historia de despojo, de violencia, de desalojo, de ausencia del Estado, venimos también de esa historia de las ideas liberales, las que sobrevivieron, las del progresismo liberal que no era otra cosa que el liberalismo del siglo XIX, ese que liberó a los esclavos, el que sobrevivió a la Guerra de los Mil Días y a la Masacre de las Bananeras, el que reivindicaba los derechos de los obreros, los trabajadores, los campesinos, soy un liberal convencido, hijo de esa historia, pero no es eso lo que nos trajo aquí este domingo, esta tarde, porque esa historia tanto la de la guerra, la de la ausencia del Estado, como la del nacimiento de las ideas, de la democracia liberal en esta Patria nuestra, ha estado siempre presente, y sin embargo ese reclamo nunca había sido capaz de convertirse en gobierno popular, hoy hemos llegado aquí gracias a un mandato popular, a un río, a un torrente de voluntades, a la energía de un pueblo que cansado pero fuerte y digno levantó la cara, levantó la cabeza, levantó la voz, y dijo:

¡No más!, somos capaces de liderar nuestro propio destino. Sí se pudo, sí se pudo.

Y encontraron, encontraron un hombre, un hombre que encarnó ese pueblo, una mujer que encarnó ese pueblo, hombres y mujeres que encarnaron esa voz, y por primera vez en esos 200 años de vida republicana, señores gobernantes de América Latina, gobernantes del mundo que nos escuchan, en esta tierra por primera vez un gobierno progresista de izquierda democrática

ha llegado a Colombia, eso tiene un significado histórico enorme, es una ruptura, es un quiebre de la historia, porque por supuesto el reclamo, el dolor, la ausencia y la pobreza, convivieron siempre con las hegemonías, con los estados insuficientes, con los grupos de poder, con los que todo lo aliviaban con paliativos sociales que calmaban conciencias, pero no calmaban el hambre ni el desempleo ni la informalidad ni la inequidad, con los que decían de la mano de Friedman y de Jayet, que se podía seguir avanzando y creciendo sin cerrar esas heridas en la piel, sin cerrar las brechas sociales, pero el pueblo se movilizó, lo hizo pacíficamente, y demostró que desde la guerra inútil jamás se hubiera podido llegar al cambio, llegó desde la democracia, ¿por qué esta vez se pudo y antes no?, porque nos atrevimos a construir un Acuerdo de Paz que en su punto 2, en las páginas 35 y 36 para ser más preciso, de ese Acuerdo Final que tuve el honor de firmar a nombre del Estado colombiano dice:

La firma e implementación del Acuerdo Final contribuirá a la ampliación y profundización de la democracia en cuanto implicará la dejación de las armas y la proscripción de la violencia como método de acción política para todas y todos los colombianos, a fin de transitar a un escenario en el que impere la democracia con garantías plenas para quienes participen en política y de esa manera abrirá nuevos espacios para la participación.

Eso se hizo realidad, nos atrevimos a mostrarle al mundo y a decirnos nosotros mismos que era posible dejar los fusibles después de 60 años de guerra y alzar la voz pacíficamente, y entonces, la ilusión y los vientos de la paz vieron también los vientos de la movilización social, esa movilización que como dice Antonio Negri, es más fuerte en América que en cualquier otra parte, y aquí en Colombia esa movilización social se convirtió en poder gracias a la paz y a pesar de la guerra, por eso venimos hoy también a defender ese legado de la paz, y venimos a decirle al ELN: dejen las armas; el triunfo de Gustavo Petro es la prueba de que la violencia política no tiene ninguna justificación, el camino es la paz y es ahora.

Y a los narcos, a los narcotraficantes les decimos en aras de una paz total: dejen de matar; no habrá ánimo en el Congreso para avanzar en nuevas formas de sometimiento a la justicia si siguen asesinando líderes sociales, ambientales y policiales, hoy ese mandato popular en favor de la paz, en favor de la vida digna para todos los seres sintientes, ese mandato que existe, que exige justicia social y ambiental, nos ha traído a esta Plaza y a todas las plazas de Colombia que celebran este quiebre histórico, este renacer de la esperanza, y ¿para qué estamos aquí? ¿qué vinimos a hacer?, no solo a celebrar, venimos a comprometernos a hacer del Estado un sembrador de la cultura de la vida, de la cultura de la inclusión en las aulas, en las calles, que esparzan la semilla sagrada de la vida los maestros, los artistas que canten, que bailen, que pinten y que dancen la vida, y que el Estado esté allí apoyando

eficazmente esa siembra de la vida desde la cultura popular.

Aquí hay una patria dispuesta a renacer, para que de la mano de las otras naciones latinoamericanas decidamos compartir un destino común, una sola agenda de competitividad, un parlamento latinoamericano vinculante, ojalá una sola moneda, y sobre todo una sola voz digna, para recordarle al mundo consumidor, al mundo contaminador, al mundo más desarrollado, su corresponsabilidad en el destino común de la humanidad, para contarle al mundo que aquí tenemos el agua, el aire, el alimento, la biodiversidad que el mundo necesita, pero también venimos a recuperar lo perdido, hace 4 años a pesar de las dificultades, teníamos una tasa de desempleo del 9.4%, hoy es del 11.3; una tasa de pobreza aún dolorosa del 26, pero hoy es del 39; un coeficiente de GINI, el de la inequidad, el de la vergüenza, de 0.508, pero hoy es de 0.520; la Pandemia puede explicar pobreza sobreviniente, pero no creciente inequidad, teníamos quinientos dieciséis billones de deuda pública, hoy tenemos setecientos cincuenta billones; teníamos 7.4% de pobreza extrema, hoy 12.2%; nos dijeron entonces que habíamos dejado un mar de coca de ciento ochenta mil hectáreas, actualmente hay doscientas cuarenta y cinco mil.

Hoy tenemos la obligación de hacerlo mejor que ayer y mejor que nunca, y eso implica cambios de fondo, ¿cómo lo haremos?, el verdadero cambio lo ha dicho este ciudadano hijo del pueblo, este hombre que se convirtió en la voz de millones, el ciudadano Gustavo Petro Urrego, que acaba de posesionarse hace unos minutos como Presidente de la República de Colombia, ha dicho él, el verdadero cambio son las reformas doctor David Racero, por supuesto que las reformas implican una gran responsabilidad de quienes aquí estamos, esta es una Sesión del Congreso en Pleno de Colombia al aire libre, y este Congreso es responsable de ese cambio, porque es el llamado a hacer las reformas, pero tiene también un mandato, el mandato del equilibrio, es una antinomia que parece imposible, pero que es indispensable, el cambio es lo contrario a la estabilidad, pero medio país exige el cambio y lo merece, y otro medio país quiere estabilidad, garantías y equilibrio, unas reformas que garanticen la institucionalidad, pero que garanticen también el cambio verdadero, unas reformas que canalicen el deseo popular que no implica destruirlo todo, sino construir sobre lo construido, pero en algunos casos demoler para reconstruir nuevos cimientos sociales.

No será fácil, tenemos que responder a unas enormes expectativas en medio de un gran déficit y un gran endeudamiento, tendremos también que garantizar la independencia del Congreso frente al Ejecutivo, porque sin independencia no hay democracia, hoy amenazada en el mundo por utopías autoritarias y por el atropello de la posverdad, tenemos una gran obligación en medio de la crisis de esta democracia liberal, la obligación de defender los derechos, y eso solo se hace reconstruyendo el estado de derecho legítimo, recuperando la cultura y

también la fe, para quienes tenemos la bendición de la fe en un ser superior, hoy los invito a creer, creer es resistir ha dicho recientemente el escritor Mario Mendoza, nosotros creemos que es posible que el país renazca, que las mujeres de Colombia vuelvan a sentir, o quizás sientan por primera vez que hay un estado que protege sus derechos, que los jóvenes que no veían ningún futuro, encuentren un Estado que les abra el camino de las oportunidades, que vuelva a renacer en los adultos mayores la esperanza de tener una vejez digna, claro que es posible.

Édgar Morán, el filósofo Francés que hoy tiene 101 años, 101 años, vuelve a recordarnos que la democracia puede sobrevivir a una de las pandemias, 101 años lúcido y escribiendo, ese filósofo nos recuerda que este gabinete y todos, todos los ministros que se posesionan, todos son muy jóvenes.

A eso hemos venido, a cumplir un mandato popular, a superar esta historia de la guerra y esta cultura de la muerte, a decirle al mundo que mientras otros países invaden, contaminan, consumen drogas y luego prohíben y castigan y abandonan sus compromisos climáticos, hacen la guerra y se ufanan de ser potencias de la muerte, Colombia está decidida a convertirse en una potencia mundial de la vida. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Siguiente punto del orden del día señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Señor Secretario, por orden del señor presidente de la República, vamos a hacer un receso de 10 minutos, porque viene hacia acá la Espada de Bolívar, mientras tanto la Orquesta Sinfónica, que además está constituida por músicos de todas las orquestas del país, seguramente nos acompañará en este breve receso para luego escuchar las palabras esperadas, las palabras del Presidente de la República, un receso de 10 minutos.

(Receso - Sesión de Congreso Pleno)

Maestro de ceremonia - Posesión Presidente de la República – Protocolo.

Estamos en la posesión presidencial de Gustavo Petro, ya, nuestro presidente de la República de Colombia, y precisamente para conocer un poco más acerca de quién es y cómo ha llegado a este cargo tan importante para los colombianos, veamos algunas imágenes.

(Presentación vídeo - Presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego).

Gustavo Francisco Petro Urrego, economista de la Universidad Externado de Colombia, tiene especialización en administración pública de

la ESAP, estudios de master de economía de la Universidad Javeriana, estudios en especialización en medio ambiente y desarrollo poblacional en la Universidad Católica de Lovaina, y estudios de doctorado en nuevas tendencias en administración de empresas en la Universidad de Salamanca; fundo junto con los desmovilizados del Proceso de Paz, el Partido Político Alianza Democrática M-19, movimiento que logró un gran respaldo popular y que participó en la redacción de la Constitución de 1991, con el apoyo de este movimiento, Petro llegó a la Cámara de Representantes en 1991 por el departamento de Cundinamarca, en 1994 fue nombrado en la Embajada de Colombia en Bélgica como agregado diplomático para los derechos humanos de 1994 a 1996...

...Colombia, en 1998 y, aspiró nuevamente a la Cámara de Representantes, esta vez por la circunscripción electoral de Bogotá, con el aval del Movimiento Vía Alterna, que había fundado junto a otros exmilitantes del Partido AD M-19, y nuevamente fue elegido como representante a la Cámara para el período de... a 2006.

Del año 2006 a 2010, Gustavo Petro fue Senador de la República, donde fue elegido el mejor congresista tanto por sus colegas como por la prensa nacional, gracias a sus denuncias sobre corrupción y sus debates de control político, entre ellos el del paramilitarismo en Antioquia.

Elegido alcalde mayor de Bogotá de 2012 a 2015; en 2018 candidato presidencial por el Movimiento Significativo de Ciudadanos Colombia Humana, con una votación histórica de más de 8.000.000 de votos, y haciendo uso por primera vez del Estatuto de la Oposición, Ley 1909 de 2018, al ser la segunda votación en las presidenciales, fue Senador de la República para el período de 2018 a 2022.

El 19 de junio de 2022 fue escogido como Presidente de la República de Colombia junto con su fórmula vicepresidencial Francia Márquez Mina.

(Finalización presentación de video).

Maestro de ceremonia - Posesión Presidente de la República – Protocolo:

Pero también es importante conocer la trayectoria de la vicepresidenta de los colombianos Francia Elena Márquez Mina, una mujer proveniente del departamento del Cauca, que ha hecho historia en el país, vean ustedes el perfil de la vicepresidenta.

(Presentación vídeo - Vicepresidente de la República de Colombia Francia Elena Márquez Mina):

Mi nombre es Francia Elena Márquez Mina, soy hija del pueblo negro, raizal y palenquero, madre de dos hijos y cuidadora de la casa grande, el útero mayor, la madre tierra.

Nací en Suárez Cauca entre una montaña surcada por dos ríos, donde mis abuelos, mis abuelas, mis padres y yo tenemos el ombligo sembrado, un territorio ancestral donde aprendí el valor de la tierra, mis raíces son los pasos de cientos de miles

de seres humanos esclavizados que entregaron su vida y trabajo por parir la libertad para esta Nación.

Desde muy joven hice de este legado y mandato, mi sentir y mi pensar; de ellos y ellas aprendí que la dignidad no tiene precio, y que resistir no es aguantar.

Me formé en el proceso de comunidades negras en medio de la urgencia de defender el territorio de las manos de quienes promueven una política de la muerte.

Soy Abogada de la Universidad de Santiago de Cali, por un propósito común, porque creo en la importancia de tejer con otros, con otras, y en el saber que se pone al servicio de la gente; como resultado de este proceso colectivo recibí el Premio Nacional de Derechos... en 2015, y el Premio Ambiental Goldman en 2018.

Por impulso de mi pueblo he sido candidata a la Cámara de Representantes; presidenta del Comité Nacional del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia; y precandidata Presidencial.

Queremos que florezca la alegría y vivamos sabroso, ya estamos escribiendo una historia de cambio para Colombia.

Hasta que la dignidad se haga costumbre.

(Finalización presentación del video).

Maestro de ceremonia - Posesión Presidente de la República – Protocolo:

Acabamos de ver el perfil de nuestra vicepresidenta Francia Márquez Mina, una mujer caucana, y a continuación escuchamos a la Orquesta Filarmónica y Sinfónica de la ciudad de Bogotá, entonando precisamente esas notas tan importantes para los colombianos.

(Orquesta Filarmónica y Sinfónica de Bogotá).

Maestra de ceremonia - Posesión Presidente de la República – Protocolo, señora Alis Andrea Díaz García:

En este momento les pedimos a todos los invitados, sobre todo aquí en la parte cercana a la Plaza de Bolívar, que tomen asiento, iniciar esta ceremonia presidencial... y poder escuchar el discurso del electo y posesionado... Petro Urrego.

Por favor, las personas que se están tomando fotografías, pedimos el favor que tomen asiento para reiniciar la ceremonia Presidencial rápidamente. Muchas gracias.

Les pedimos que...

En este momento se reanuda la Sesión y damos paso a las palabras del presidente electo Gustavo Petro Urrego.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Señor Secretario, suspendemos el receso, se reinicia el orden del día, siguiente punto del Orden del Día.

(Se suspende el receso - Sesión de Congreso Pleno).

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

El sonido.

Señor Presidente del Congreso, siguiente punto del Orden del Día:

Palabras del señor presidente de la República de Colombia doctor Gustavo Francisco Petro Urrego.

Intervención del señor presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego:

Esta Espada tiene tanta historia que hoy sumará una más: el por qué se demoró en llegar a esta Plaza.

Vicepresidente de la República de Colombia Francia Elena Márquez Mina, su señor padre Sigilfredo, su compañero Yerney, sus hijos Kevin y Carlos, y su distinguida familia.

Presidente del Congreso de la República Roy Leonardo Barreras Montealegre, presidente de la Cámara de Representantes David Ricardo Racero Mayorca.

Rey del Reino de España majestad Felipe VI, excelentísimo señor presidente de la república Argentina Alberto Ángel Fernández y su esposa Fabiola, excelentísimo señor presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Luis Alberto Arce Catacora, excelentísimo señor presidente de la República de Chile Gabriel Boric Font y su esposa Irina, excelentísimo señor presidente de la República de Costa Rica Rodrigo Alberto De Jesús Chaves Robles, excelentísimo señor primer ministro de Curazao Gilmar Simón Pisas, excelentísimo señor presidente de la República del Ecuador Guillermo Lasso Mendoza, excelentísima señora presidente de la República de Honduras Xiomara Castro Sarmiento y su hijo Héctor Zelaya, excelentísimo señor primer ministro de la República Cooperativa de Guyana Mark Anthony Phillips y su esposa Mignon Bowen Phillips, excelentísimo señor presidente de la República Dominicana Luis Rodolfo Abinader Corona y su hija Esther Abinader, excelentísimo señor presidente de la República del Paraguay Mario Abdo Benítez y su esposa Silvana, representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos Beatriz Gutiérrez.

Invitados de honor: Arnulfo Muñoz, pescador de Honda Tolima; Katherine Gil, líder juvenil de Quibdó Chocó; Kelly Garcés, barrendera del aseo de la ciudad de Medellín; Rigoberto López, campesino cafetero de Anserma Caldas; Iván de Jesús Londoño, silletero de flores de Santa Elena Antioquia; Genoveva Palacios, vendedor ambulante en el departamento del Chocó.

Vicepresidentes, ministros de relaciones exteriores, presidentes encargados de negocios y consejeros diplomáticos de los países invitados.

Eminentísimo monseñor Luis José Rueda Aparicio, arzobispo de Bogotá, primado de

Colombia y presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, hombre de paz; apreciados líderes del sector interreligioso de la República de Colombia, República Ecueménica.

Señores expresidentes de la República y ex primeras damas de la Nación, presentes o ausentes: César Augusto Gaviria, esposa Ana Milena y su hija María Paz; Ernesto Samper Pizano, su esposa Jacquín, y su hijo Miguel; Juan Manuel Santos Calderón y su esposa María.

Su eminencia reverendísima monseñor Luis Mariano Montemayor, nuncio apostólico de su santidad, decano del cuerpo diplomático acreditado en Colombia y amigo mío, una, saludo al Papa Francisco, que lo necesitamos.

Señores embajadores, jefes de misiones diplomáticas, representantes de los organismos internacionales, cuerpo consular acreditado en Colombia y embajadores de Colombia en el exterior.

Presidente de la Corte Constitucional, Cristina Pardo Schlesinger; presidente de la Corte Suprema de Justicia, Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo; presidente del Consejo de Estado, Carlos Enrique Moreno Rubio; presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Jorge Luis Trujillo Alfaro; presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, Eduardo Cifuentes Muñoz; presidente Comisión Nacional de Disciplina Judicial, Diana Marina Vélez Vásquez; fiscal general de la Nación, Francisco Roberto Barbosa Delgado; procuradora general de la Nación, Margarita Leonor Cabello Blanco; contralor general de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte; registrador nacional del estado civil, Alexander Vega Rocha; defensor del pueblo, Carlos Ernesto Camargo Assis.

Ministros y funcionarios del Gobierno Nacional designados, general Luis Fernando Navarro comandante general de las Fuerzas Militares, y su esposa Mónica; general Jorge León González Parra, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares; general Jorge Luis Vargas Valencia, director general de la Policía Nacional; mayor general Carlos Iván Moreno Ojeda, comandante del Ejército Nacional, y su esposa Elizabeth; mayor general Pablo Enrique García Valencia, comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, y su esposa Claudia; vicealmirante Ricardo Hurtado Chacón, jefe del Estado Mayor Naval encargado de las funciones del Comando de la Armada Nacional, y su esposa Andrea.

Alcaldesa mayor de la ciudad de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández.

Honorables senadores y representantes de la Cámara, algunos mis excolegas.

Distinguidos gobernadores y alcaldes que nos acompañan.

Presidentes, gerentes, directores y representantes de las entidades gremiales nacionales, empresariales y sindicales de Colombia.

Oficiales, suboficiales, patrulleros, soldados, soldados de la Patria, infantes de marina y personal civil al servicio de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, señores agentes de la Policía, hombres y mujeres, líderes sociales, representantes de la comunidad académica, étnica, artística, y todos los voceros de las diferentes regiones del país que hoy nos acompañan, directora de las orquestas sinfónicas y filarmónicas de todo el país.

A mi esposa Verónica Alcocer, a su señora madre Elizabeth, a mi madre Clara, a mi padre Gustavo, y mis hijos: Nicolás, Andrés, otro Nicolás, Andrea, Sofía, Antonella.

Directores y periodistas de los medios de comunicación nacional e internacionales.

Y lo más importante, al pueblo de Colombia.

Llegar aquí junto a esta Espada para mí es toda una vida, una existencia, esta Espada representa demasiado para nosotros, para nosotras, y quiero que nunca más esté enterrada, quiero que nunca más esté retenida, que solo se envaine como dijo su propietario el Libertador, cuando haya justicia en este país, que sea del pueblo, es la Espada del pueblo, y por eso la queríamos aquí, en este momento y en este lugar, quizás para los próximos presidentes y presidentas cuando se posesionen, se vuelva un hecho permanente, protocolario, simbólico, que los acompañe siempre, que las acompañe siempre, la Espada libertaria de Bolívar.

Llegar aquí indudablemente implica recorrer una vida, la vida inmensa que nunca se recorre sola, aquí está mi madre Clara, nada existiría en mí en este momento sin ella; aquí está mi padre Gustavo, caribeño, aquí están mis hermanos Adriana y Juan que me aguantaban y aun me aguantan; aquí están mis hijos: Nicolás Petro, Nicolás Alcocer, Andrea y Andrés, Sofía y Antonella, mis pequeñas que florecen de corazón y alma; aquí está Verónica Alcocer, quien me ha acompañado, quien me ha dado descendencia, la vida misma, quien el amor ha hecho todo posible, aquí no estará para acompañarme solamente sino para acompañar a las mujeres de Colombia en su esfuerzo para salir adelante, para crear, para luchar, para ser, para superar la violencia dentro y fuera de las familias, para construir la política del amor; aquí está como en el recorrido de mi existencia el pueblo, las manos humildes del obrero, aquí están las campesinas y las que barren las calles, aquí están los corazones del trabajo, las ilusiones de quien sufre, aquí están las mujeres trabajadoras que me han abrazado siempre cuando decaigo, cuando me siento débil, el amor del pueblo y el amor al pueblo, a la gente que sufre excluida, es ese amor el que me mantiene aquí para unir y construir ahora una Nación. Así acababa Cien Años de Soledad, de nuestro querido Gabriel García Márquez, abro comillas:

Todo lo escrito en ellos era irreplicable desde siempre y para siempre porque las stirpes condenadas a cien años de soledad no tenían una segunda oportunidad sobre la tierra.

Cierra comillas.

Los colombianos y las colombianas hemos sido muchas veces en nuestra historia enviados a la condena de lo imposible, a la falta de oportunidades, a los no rotundos; quiero decirles a todos los colombianos y todas las colombianas que me están escuchando en esta Plaza de Bolívar, en los alrededores, en toda Colombia, y en el exterior, que hoy empieza nuestra segunda oportunidad, nos la hemos ganado, se la han ganado, su esfuerzo valió y valdrá la pena, es la hora del cambio, nuestro futuro no está escrito, somos dueños del esfero y del papel, y podemos escribirlo juntos en paz y en unión, hoy empieza la Colombia de lo posible, estamos acá contra todo pronóstico, contra una historia que decía que nunca íbamos a gobernar, contra los de siempre, contra los que no querían soltar el poder, pero lo logramos, hicimos posible lo imposible con trabajo, recorriendo y escuchando, con ideas, con amor, con el corazón y con el cerebro, con esfuerzo, desde hoy empezamos a trabajar para que más imposibles sean posibles en Colombia, si pudimos, podremos, que la paz sea posible, tenemos que terminar de una vez y para siempre con seis décadas de violencia y conflicto armado, yo diría con dos siglos de guerra permanente, la guerra eterna, la guerra perpetua de Colombia, se puede.

Cumpliremos el Acuerdo de Paz, seguiremos a rajatabla las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad, que nos cuenta de muertos, depende desde que fecha comencemos a contar, cuando comenzaba a contar la Comisión de la Verdad, contó hasta la fecha ochocientos mil muertos por la violencia, muertos colombianos, muertos colombianas, la mayoría humildes, no podemos seguir en el país de la muerte, tenemos que construir el país de la vida y trabajaremos de manera incansable para llevar paz y tranquilidad a cada rincón de Colombia, este es el Gobierno de la vida, de la paz, y así será recordado.

La paz es posible si desatamos en todas las regiones de Colombia el diálogo social para encontrarnos en medio de las diferencias, para expresarnos y ser escuchados, para buscar a través de la razón los caminos comunes de la convivencia, es la sociedad toda, la que debe dialogar sobre cómo no matarnos y sobre cómo progresar.

En los diálogos regionales vinculantes, convocamos a todas las personas desarmadas para encontrar los caminos del territorio que permitan la convivencia, no importa los conflictos que allí haya, se trata precisamente de evidenciarlos a través de la palabra, de intentar sus soluciones a través de la razón, es más democracia, más participación lo que propongo para terminar con la violencia, pero convocamos también a todos los armados a dejar las armas en las nebulosas del pasado, a aceptar beneficios jurídicos a cambio de la paz, a cambio de la no repetición definitiva de la violencia, a trabajar como dueños de una economía próspera, pero legal, que acabe con el atraso de las regiones; para que la paz sea posible en Colombia, necesitamos dialogar,

dialogar mucho, entendernos, buscar los caminos comunes, producir cambios, la paz implica que cambiemos indudablemente.

Claro que la paz es posible si se cambia por ejemplo, la política contra las drogas vista como una guerra, llamada la guerra contra las drogas, por una política de prevención fuerte del consumo en las sociedades desarrolladas, es hora de una nueva convención internacional que acepte que la guerra contra las drogas ha fracasado rotundamente, que ha dejado un millón de latinoamericanos asesinados, la mayoría colombianos durante estos últimos 40 años, y que deja 70.000 norteamericanos muertos por sobredosis cada año, por drogas que ninguna se produce en América Latina, que la guerra contra las drogas fortaleció las mafias y debilitó los estados, que la guerra contra las drogas ha llevado a los estados a cometer crímenes, nuestro Estado ha cometido crímenes y ha evaporado el horizonte de la democracia, ¿vamos a esperar que otro millón de latinoamericanos caigan asesinados y que se eleven a 200.000 los muertos anuales por sobredosis en los Estados Unidos? ¿vamos a esperar que los próximos 40 años otro millón de latinoamericanos caiga bajo el homicidio y dos millones ochocientos mil norteamericanos mueran por sobredosis?, o más bien cambiamos el fracaso por un éxito que permita que Colombia y Latinoamérica puedan vivir en paz, llegó el momento de cambiar la política antidrogas en el mundo, para que permita la vida y para que no genere la muerte.

Que nos quieren apoyar en la paz nos dicen una y otra vez en todos los discursos, pues cambien la política antidrogas que está en sus manos, en el poder mundial, en las Naciones Unidas, el poder hacerlo.

Que la igualdad sea posible, el 10% de la población colombiana tiene el 70% de la riqueza, es un despropósito y es una verdadera amoralidad, no naturalicemos la desigualdad y la pobreza, no es cierto que el mundo sea igual, no es cierto que en los, en la mayoría de los países del mundo esta desigualdad social que tenemos en Colombia exista, somos una de las sociedades más desiguales socialmente en todo el planeta tierra, y esa es una aberración que no podemos continuar si queremos ser una Nación, si queremos vivir en paz.

No miremos para otro lado, no seamos cómplices, con voluntad, políticas de redistribución y un programa de justicia, vamos a hacer una Colombia más igualitaria y con más oportunidades para todos y todas, la igualdad es posible si somos capaces de crear riqueza, de generar riqueza para todos y todas, y si somos capaces de distribuirla más justamente, por eso proponemos una economía basada en la producción, el trabajo y el conocimiento, y es por ello por lo que proponemos una Reforma Tributaria que genere justicia, el llevar una parte de la riqueza de las personas que más tienen y más ganan, para abrirle las puertas de la educación a toda la niñez y la juventud, no debe ser mirado como un castigo o un sacrificio, es simplemente el pago solidario

que alguien afortunado hace a una sociedad que le permite y le garantiza la fortuna.

Si somos capaces de llevar una parte de la riqueza que se crea a los niños y niñas desnutridas a través de algo tan simple como pagar los impuestos de ley, seremos más justos y estaremos más en paz, no es un asunto solo de caridad, es un asunto de solidaridad humana, la solidaridad es lo que ha permitido que los pueblos sobrevivan y logren las máximas conquistas de la cultura y de la civilización, no hemos avanzado como humanidad compitiendo, no es cierto, lo hemos hecho ayudándonos, por eso estamos vivos en este planeta, seremos iguales cuando el que más tiene al pagar sus impuestos, lo haga con gusto, con orgullo, sabedor que ayudará a su prójimo niño, niña, bebé, joven, mujer, viejo, a crecer sano, a pensar, a vivir con la plenitud que da la nutrición y la educación del cerebro y del alma.

La solidaridad está en el impuesto que paga el que puede pagarlo, y en el gasto del Estado que va a quienes lo necesitan por su infancia, por su juventud, por su vejez, el gasto del Estado no es para las mafias políticas, es para la gente del pueblo, por eso hemos planteado una Reforma Tributaria, una reforma de la salud y de las pensiones, una reforma del contrato laboral, una reforma de la educación, por eso hemos priorizado en el presupuesto la infraestructura de la educación, de la salud, del agua potable, de los distritos de riego y de los caminos vecinales, los impuestos no serán confiscatorios, simplemente justos, en un país que debe reconocer como aberración la enorme desigualdad social en la que vivimos, en un Estado que debe proteger la transparencia del gasto, y en una sociedad que se merece el derecho de vivir en paz, ser una sociedad del conocimiento, es decir una sociedad donde todos sus integrantes tengan el máximo de escolaridad y cultura no es una utopía, pueblos más pobres que nosotros hace décadas son ahora sociedades del conocimiento, solo porque invirtieron durante décadas y con prioridad en la educación pública de sus pueblos.

Llegó el momento de devolverle la deuda a nuestra educación para que alcance a todas y todos y sea de calidad, llegó el momento de ser conscientes que hoy el hambre avanza, que avanza por todo el mundo, porque se derrumbó una idea de seguridad alimentaria basada exclusivamente en el comercio internacional, el comercio internacional en sí mismo no es ni positivo ni negativo, pero si no se maneja con inteligencia y se planifica, puede destruir economías y vidas.

El mundo hoy aprende la importancia de la soberanía alimentaria, la soberanía alimentaria es la garantía que toda sociedad debe tener para consumir sus nutrientes indispensables, Colombia es un país que debe y puede gozar de soberanía alimentaria para lograr que el hambre sea cero; una misión del Estado, con todo el sector privado que quiera unirse, debe garantizar la plena alimentación sana de toda la sociedad colombiana y lograr incluso excedentes para la exportación.

En la tierra en donde el ser humano descubrió el maíz, debemos producir de nuevo maíz, el Estado tendrá que brindar riegos, créditos, técnicas, semillas mejoradas, protección, el campesinado y la empresa privada puede brindar el trabajo y el empeño cotidiano para lograr que nuestros campos vuelvan a producir los alimentos que necesita nuestro pueblo, volveremos a construir distritos de riego con el ejército, y casas campesinas y caminos vecinales con los soldados de la Patria, Ejército, sociedad y producción, pueden unirse en una nueva ética social indestructible; los helicópteros y los aviones y las fragatas, no solo sirven para bombardear o disparar, también sirven para crear la primera infraestructura de movilidad de la salud preventiva del pueblo colombiano.

Solo si producimos seremos ricos y prósperos como sociedad, la riqueza está en el trabajo y el trabajo es cada vez más de la inteligencia, por eso a partir de hoy, todos los bienes en extinción de dominio o extinguidos de la SAE, pasarán a ser la base de una nueva economía productiva, administrada por las organizaciones campesinas, por las cooperativas urbanas de jóvenes productivos, y por las asociaciones populares femeninas.

Que la igualdad de género sea posible, no podemos seguir permitiendo que las mujeres tengan menos oportunidades laborales y que ganen menos que los hombres, que tengan que dedicar el triple o cuádruple de horas a las tareas del cuidado, que estén menos representadas en nuestras instituciones, ya es hora de combatir todas esas desigualdades y equilibrar la balanza.

Que el futuro verde sea posible, el cambio climático es una realidad y es urgente, no lo dicen las izquierdas ni las derechas, lo dice la ciencia, tenemos y podemos encontrar un modelo que sea sostenible económica, social y ambientalmente, solo habrá un futuro si equilibramos nuestras vidas y la economía de todo el mundo con la naturaleza, la ciencia ha anunciado la extinción posible de la especie humana en apenas uno o dos siglos por los efectos en la salud que traería la crisis climática, uno o dos siglos nos quedan, el virus del COVID le mostró a toda la humanidad la alerta viva y real de esta posibilidad, la ciencia no parece equivocarse, por eso desde esta Colombia le pedimos al mundo acción y no hipocresía, nosotros estamos dispuestos a transitar a una economía sin carbón y sin petróleo, pero poco ayudamos a la humanidad con ello, no somos nosotros los que emitimos los gases efecto invernadero, son los ricos del mundo quienes lo hacen acercando al ser humano a su extinción, pero nosotros sí tenemos la mayor esponja de absorción de estos gases después de los océanos, la selva amazónica, uno de los pilares del equilibrio climático y de la vida en el planeta es la selva amazónica, ¿Vamos a dejar que se destruya esa selva para llegar al punto de no retorno en la extinción de la humanidad? o, ¿vamos a salvarla con la humanidad misma que quiere seguir viviendo en esta tierra?

¿Dónde está el fondo mundial para salvar la selva Amazónica?, los discursos no la salvarán, podemos convertir a toda la población que hoy habita la amazonia colombiana en una población cuidadora de la selva, pero necesitamos los fondos del mundo para hacerlo, si es tan difícil conseguir esos dineros, que las tasas carbón, que los bonos verdes, que los fondos del clima pactados deberían otorgar para salvar algo tan esencial, entonces le propongo a la humanidad cambiar deuda externa por gastos internos para salvar y recuperar nuestras selvas, bosques y humedales, disminuyan la deuda externa y gastaremos el excedente en salvar la vida humana, si el FMI ayuda a cambiar deuda por acción concreta contra la crisis climática, tendremos una nueva economía próspera y una nueva vida para la humanidad, se acabaron los: no se puede; los: siempre fue así; hoy empieza la Colombia de lo posible, hoy empieza nuestra segunda oportunidad, desde hoy soy el presidente de toda Colombia y de todos los colombianos y colombianas, es mi deseo y mi deber.

Colombia no es solo Bogotá, el Gobierno del cambio será descentralizado, les prometo que vamos a estar y trabajar en todo el país, desde Leticia hasta Punta Gallinas, desde Cabo Manglares hasta Isla San José, duele mucho la ausencia del Estado en muchos puntos del país, ya no más, voy a trabajar para que el lugar de nacimiento no condicione tu futuro y para que el Estado diga presente en cada rincón de Colombia.

Agradezco la presencia de presidentes, presidentas y otros representantes de los pueblos hermanos de Latinoamérica y del mundo todo, en tiempos en los que vemos a naciones hermanas entre sí bombardearse, matarse, acribillarse, aquí en el corazón de Colombia, en el corazón de Latinoamérica, hay una decena de presidentes y presidentas de la región, con diversidad ideológica y diferentes trayectorias, pero todos unidos y unidas compartiendo esta verdadera fiesta de la democracia, ya es hora de dejar atrás los bloques, los grupos y las diferencias ideológicas, para trabajar juntos, entendamos de una vez y para siempre que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa, y que juntos somos más fuertes, hagamos realidad esa unidad con la que soñaron nuestros héroes como Bolívar, San Martín, Artigas, Sucre, O'Higgins, no es una utopía ni es romanticismo, es el camino para hacernos fuertes en este mundo complejo, si somos poder del conocimiento, si somos poder de la economía, si somos el poder de la vida, si actuamos juntos, la voz de América Latina se escuchará en el concierto de los pueblos del mundo, hoy necesitamos estar más juntos y unidos que nunca, como dijo alguna vez Simón Bolívar, abro comillas:

La unión debe salvarnos como nos destruirá la división si llega a introducirse entre nosotros.

Cierro comillas.

Que se acabe la división de América Latina.

Pero la unidad latinoamericana no puede ser una retórica, un mero discurso, acabamos de vivir quizás lo peor de la pandemia del COVID, y América Latina no fue capaz de juntarse, de coordinarse para comprar las vacunas más baratas, prácticamente fue usada sin capacidad de negociación, dispersa en sus gobiernos, ¿Vamos a tener una Latinoamérica sin capacidad de investigación científica? ¿Una Latinoamérica sin capacidad de coordinar sus servicios de salud? ¿sin capacidad de coordinar las compras de medicamentos de manera unificada?

Latinoamérica se junta en algunas instituciones, pero no en proyectos concretos, ¿Hemos acaso logrado la conexión de todas nuestras redes de energía eléctrica? ¿Hay una red de energía eléctrica que cubra a toda América? ¿Hemos logrado acaso que las fuentes de nuestras energías sean limpias?, no es acaso hora de impulsar a las empresas petroleras públicas de propiedad estatal y a nuestras empresas de transmisión eléctrica a construir el instrumento empresarial y financiero latinoamericano que avoque las inversiones en la generación de las energías limpias y en la transmisión de esa energía a escala continental.

Colombia hará su énfasis internacional en alcanzar los acuerdos más ambiciosos posibles para frenar el cambio climático y defender la paz mundial, no queremos que ninguno, pero ningún país invada a otro, no estamos con la guerra, estamos con la vida, buscaremos mayores alianzas con África de donde provenimos, buscaremos una alianza de pueblos afros en América, buscaremos que San Andrés sea un centro de salud, cultural y educativo del Caribe antillano, de allí, de San Adres, de su pueblo raizal saldrán todos los embajadores y embajadoras de Colombia para los países en las Antillas; buscaremos una alianza con el mundo árabe en el camino de transitar hacia las nuevas economías descarbonizadas, buscaremos juntar nuestra Buenaventura y nuestro Tumaco con el este asiático rico y productivo.

Nuestro himno, que es uno de los más lindos del mundo dice:

Sentir o padecer.

Colombia acumula siglos de padecimiento, una madre que no puede darle de comer a su hijo, lo padece; un joven que emigra porque no encuentra oportunidades, la padece; una abuela o un abuelo que no tiene una pensión digna, la padece; la Colombia que soñamos, la Colombia que queremos, la Colombia que nos merecemos, es la Colombia que queremos sentir, la Colombia que vibra, que se esfuerza, que añora y trabaja para alcanzar la paz, que quiere una tierra próspera con igualdad de posibilidades indistintamente del lugar donde se nació, independientemente cómo se apellidan sus padres o cual sea su color de piel, esa es la Colombia que queremos sentir y por la que trabajaremos hasta el último día de nuestro mandato.

En este primer discurso como presidente de Colombia, frente al Poder Legislativo y frente a mi

pueblo, quiero compartir mi decálogo de gobierno y mis compromisos.

Oficiales de Bolívar, descansen.

Tengo 10 compromisos:

Primero. Trabajaré para conseguir la paz verdadera y definitiva, como nadie, como nunca, vamos a cumplir el Acuerdo de Paz y a seguir las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, el gobierno de la vida es el gobierno de la paz, la paz es el sentido de mi vida, es la esperanza de Colombia, no podemos fallarle a la sociedad colombiana, los muertos se lo merecen, los vivos lo necesitan, la vida debe ser la base de la paz, una vida justa y segura, una vida para vivir sabroso, para vivir feliz, para que la dicha y el progreso sean nuestra identidad.

Dos. Cuidaré de nuestros abuelos y abuelas, de nuestros niños y niñas, de las personas con discapacidad, de las personas a las que la historia o la sociedad ha marginado, haremos una política de cuidados para que nadie en mayúscula se quede atrás, somos una sociedad solidaria que se preocupa y ocupa del prójimo, que su Gobierno también lo sea, haremos una política sensible al sufrimiento y dolor ajeno, con herramientas y soluciones para crear igualdad.

Tres. Gobernaré con y para las mujeres de Colombia, hoy, aquí, empieza un Gobierno paritario y con un Ministerio de Igualdad, al fin, con nuestra vicepresidenta y ministra Francia Márquez, vamos a trabajar para que el género no determine cuántas, cuánto ganas ni cómo vives, queremos igualdad real y seguridad para que las colombianas puedan caminar tranquilas y no temer por sus vidas.

Cuatro. Dialogaré con todos y todas, sin excepciones ni exclusiones, este será un Gobierno de puertas abiertas para todo aquel que quiera dialogar sobre los problemas de Colombia, se llame como se llame, venga de donde venga, lo importante no es de dónde venimos, sino a dónde vamos, nos une la voluntad de futuro, no el peso del pasado, vamos a construir un gran acuerdo nacional para fijar la hoja de ruta de la Colombia de los próximos años, el diálogo será mi método, los acuerdos mi objetivo.

Cinco. Escucharé a las colombianas y colombianos como lo he venido haciendo en todos estos años, no se gobierna a distancia, alejado del pueblo y desconectado de sus realidades, todo lo contrario, se gobierna escuchando, vamos a diseñar mecanismos y dinámicas para que todo colombiano se sienta escuchado en este Gobierno, no quedaré atrapado entre las cortinas de la burocracia, estaré cerca de los problemas, caminaré al lado y junto a los colombianos de todos los rincones, ojalá me abran las casas para dormir como el campesino cafetero de Anserma, como la señora pobre de Quibdó, como el pescador del río Magdalena en el Tolima; solo quien está cerca puede entender y ponerse en el lugar del otro.

Seis. Defenderé a los colombianos y colombianas de las violencias y trabajaré para que las familias se sientan seguras y tranquilas, lo haremos con una

estrategia integral de seguridad, con la seguridad humana, Colombia necesita una estrategia que vaya desde los programas de prevención, desde la redención social, desde acabar con el hambre, hasta la persecución de las estructuras criminales y la modernización de las fuerzas de seguridad, las vidas salvadas serán nuestro principal indicador de éxito, la seguridad se mide en vidas no en muertos, cuando la seguridad se mide en muertos, llevan al Estado al crimen y este Estado no está por el crimen atroz, este Estado está para ser un Estado Social de Derecho, el crimen se combate de muchas maneras, todas imprescindibles, quiero defender a las familias colombianas de la inseguridad diaria y cotidiana, sea de la violencia machista o de cualquier otra violencia.

Siete. Lucharé contra la corrupción con mano firme y sin miramientos, un Gobierno de cero tolerancia, vamos a recuperar lo que se robaron, vigilar para que no se vuelva a hacer, y transformar el sistema para desincentivar este tipo de prácticas, ni familia, ni amigos, ni compañeros, ni colaboradores, nadie queda excluido del peso de la ley, del compromiso contra la corrupción y de mi determinación para luchar contra ella.

Desde hoy los cuerpos de inteligencia del Estado no perseguirán la oposición política, ni la prensa libre, ni el poder judicial, ni el que piensa, ni la que piensa diferente, hoy el principal objetivo de los cuerpos de la inteligencia del Estado es ubicar y combatir la corrupción.

Ocho. Protegeré nuestro suelo y subsuelo, nuestros mares y ríos, nuestro aire y cielo, nuestros paisajes nos definen y nos llenan de orgullo, y por eso no voy a permitir que la avaricia de unos pocos ponga en riesgo nuestra biodiversidad, vamos a enfrentar la deforestación descontrolada de nuestros bosques e impulsar el desarrollo de las energías limpias y renovables, Colombia será potencia mundial de la vida, el Plantea Tierra es la casa común de los seres humanos, y Colombia desde su enorme riqueza natural va a liderar esta lucha por la vida planetaria.

Nueve. Desarrollaré la industria nacional, la economía popular y el campo colombiano, priorizaremos a la mujer campesina, a la mujer de la economía popular indudablemente, al microempresario y al pequeño y mediano empresario de Colombia, pero nuestra invitación es a producir, es a trabajar, es a ser conscientes de que solo seremos una sociedad rica si trabajamos, y que el trabajo cada vez más en el siglo XXI, es una propiedad del conocimiento, del cerebro, de la inteligencia humana, vamos a acompañar y apoyar a todo aquel que se esfuerce por Colombia, el campesino, la campesina que se levanta al alba; el artesano, la artesana que mantiene viva nuestra cultura; el empresario, la empresaria que crea trabajo; el trabajador y la trabajadora cultural que construye la sensibilidad de la sociedad humana; la ciencia, la cultura y el conocimiento es el combustible

verdadero del siglo XXI, vamos a desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología.

Diez. Cumpliré y haré cumplir nuestra Constitución, la que dice en su artículo 1º, abro comillas:

Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Cierro comillas.

Desarrollaremos también una nueva cobertura legal para hacer sostenible, justo e igualitario nuestro desarrollo.

La ley, como dice Paolo Flores d'Arcais:

Es el poder de los que no tienen poder.

Necesitamos mejores leyes, nuevas leyes al servicio de las grandes mayorías, y garantizar su cumplimiento.

Confío mucho en que los debates en nuestro Congreso de la República, sean fructíferos y ofrezca resultados para la sociedad colombiana, hay muchas tareas y confío plenamente en los nuevos representantes de la sociedad colombiana en el Congreso, nuevos y viejos.

Y finalmente uniré a Colombia, uniremos entre todos y todas a nuestra querida Colombia, tenemos que decirle basta a la división que nos enfrenta como pueblo, yo no quiero dos países, como no quiero dos sociedades, quiero una Colombia fuerte, justa y unida, los retos y desafíos que tenemos como Nación, exigen una etapa de unidad y consensos básicos, es nuestra responsabilidad.

Termino aquí con lo que me dijo una niña Arhuaca hace tres días en la ceremonia de posesión ancestral que hicimos en el corazón del mundo como le dicen los hijos de la Sierra Nevada de Santa Marta, abro comillas:

Para armonizar la vida, para unificar los pueblos, para sanar la humanidad, sintiendo el dolor de mi pueblo, de mi gente aquí, este mensaje de luz y verdad se esparza por tus venas...

Me decía:

...por tu corazón, y se convierta en actos de perdón y reconciliación mundial, pero primero en nuestros corazones, primero en mi corazón.

Gracias.

Esta segunda oportunidad es para ella, la niña Arhuaca, y para todos los niños y niñas de Colombia, niños y niñas colombianos, tenemos una segunda oportunidad bajo los cielos de la tierra. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Señor secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario General del Senado de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Siguiente punto del Orden del Día señor presidente:

Lectura y aprobación de la proposición final de la Sesión Solemne del Congreso de la República de Colombia.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Lea la proposición señor secretario.

**Secretario General del Senado de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, señor presidente.

Proposición

Facúltese a la Mesa Directiva del Congreso de la República, para aprobar las actas del Congreso Pleno correspondientes a las fechas: 20 de julio, 21 de julio, 7 de agosto de 2022.

Está leída la proposición presidente.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

¿Aprueba el Congreso Pleno la proposición leída?

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Sí la aprueba, sí la aprueba Cámara, señor presidente.

**Secretario General del Senado de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

La aprueba Senado y ha sido aprobada por unanimidad, señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias señor secretario.

El señor presidente se dirigirá a la Casa de Nariño, los congresistas esperamos unos minutos, levantamos la Sesión, y empieza una nueva era para Colombia.

Gracias a todos y a todas.

PUBLICACIÓN DE PROPOSICIÓN

PROPOSICIÓN

APROBADO
7 agosto 2022

Facúltese a la Mesa Directiva del Congreso de la República, para aprobar las Actas de Congreso Pleno, correspondientes a los días:

- **Miércoles 20 de julio de 2022** (Instalación del Congreso de la República de Colombia).
- **Jueves 21 de julio de 2022** (Renuncia del Honorable Magistrado del Consejo Nacional Electoral, doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza).
- **Domingo 07 de agosto de 2022** (Posesión del señor Presidente de la República y Vicepresidenta de la República de Colombia).

07 - VIII - 2022

Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Roy Leonardo Barreras Montealegre
Gregorio Eljach Pacheco

Roy Leonardo Barreras Montealegre

El Presidente,

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE.

El Vicepresidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

El Secretario General del Senado de la República,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

El Secretario General de la Cámara de Representantes,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.